



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 31 DE ENERO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual del aplicativo Zoom, siendo las 14:30 p.m. horas del día lunes 31 de enero del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Señor Gerardo Arenas Monge, hace el tercer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejeros presentes y a la población en general al llamado de lista al llamado de asistencia por favor .

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

A los que no respondieron por favor

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Señor presidente tenemos 12 consejeros presentes por lo tanto existe el quorum para llevara a cabo la siguiente sesión, señor presidente se me escucho.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario con las disculpas del caso nuestras maquinas estaban mal configuradas bien en ese sentido habiendo el quórum correspondiente instalamos esta cuarta sesión extraordinaria del consejo regional del gobierno regional del cusco período legislativo 2022 señor secretario tenemos peticiones de dispensa podría dar a conocer al pleno al consejero regional.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Si presidente se trata del oficio N°004 – 2022-GRCUSCO-CRC/VSCV, cusco 31 de enero de 2022 señor magíster Gerardo Arenas Monje presidente de consejo regional del gobierno regional Cusco presente asunto solicita dispensa de asistencia a la cuarta sesión extraordinaria de consejo regional del gobierno regional del cusco período legislativo 2022 referencia oficio múltiple número 09-2022-A-MDM, de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted en calidad de consejera regional del cusco representante de la provincia de anta para saludarlo cordialmente con la finalidad de solicitar su despacho dispensa de asistencia a la cuarta sesión extraordinaria del consejo regional del gobierno regional del cusco período legislativo 2022 en vista de que de que fui invitada con antelación a participar en la reunión de sociabilización de los acuerdos suscritos el ministerio de comercio exterior turismo gobierno regional cusco la municipalidad provincial de anta la misma que se desarrollará el día lunes 31 de enero del presente año en el auditorio de la municipalidad distrital de Mollepata ahora es 14 pm como indica en el documento de la referencia es para q está presente por tal motivo expuesto espero su comprensión señor presidente y por este medio sea y se haga extensivo a todos los señores consejeros regionales agradeciendo por atención al particular expresó a usted las consideraciones más distinguidas de mi estima y aprecio personal atentamente consejera Victoria Santa Cruz Vargas consejera regional de la consejería regional anta y hace y anexa el oficio múltiples 09-2022-A-MDM de fecha Mollepata de fecha 24 de enero de 2022 suscrito por Juan Carlos alcalde de la municipalidad distrital de Mollepata al que hizo referencia también en el oficio anterior es la dispensa que se tiene señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario en ese sentido habiéndose lecturado el oficio con el cual solicita dispensa a la consejera Victoria Santa Cruz consulte usted señor secretario a todos los consejeros presentes para que puedan autorizar o aprobar desaprobar o obtenerse la dispensa solicitada.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- A la consulta de autorizar, no autorizar o abstención.

CONSEJERO NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERA VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO EDUARDO VARGAS TRONCOSO
CONSEJERA ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE
CONSEJERO TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO ROLANDO CORNEJO SANCHEZ
CONSEJERO WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA

AUTORIZADO
AUTORIZADO

AUTORIZADO
AUTORIZADO

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Por favor registre mi asistencia.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente autorización para registrar asistencia, presidente autorización para registrar la presencia del consejero Winder.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien antes de continuar suplicar a los colegas consejeros que puedan desactivar sus micrófonos y autorizar para que pueda registrar asistencia de los consejeros que aun n o registraron asistencia.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Al registro de asistencia, al llamado de asistencia.

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO RESPONDE



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

NO RESPONDE

A la consulta solicitada por la consejera Santa Cruz Vargas.

CONSEJERO BENICIO TORRES CHIRA	NO RESPONDE
CONSEJERA LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERO CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO RESPONDE
CONSEJERO JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO RESPONDE
CONSEJERO FELIPE PACURI FLORES	NO RESPONDE
CONSEJERA JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	NO RESPONDE
CONSEJERA MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO RESPONDE
CONSEJERO NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	NO RESPONDE
CONSEJERO JOSE LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.-

Buenas tardes con todos, estamos a la espera de que inicie la reunión por favor, se nos convoco a las 2:30 de la tarde.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien un momentito por favor.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO BERNARDINO LIPE PERCCA	NO RESPONDE
CONSEJERO RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	AUTORIZADO

A los que no respondieron por favor

CONSEJERO NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO BENICIO TORRES CHIRA	NO RESPONDE
CONSEJERA LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERO CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO RESPONDE
CONSEJERO JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO RESPONDE
CONSEJERO FELIPE PACURI FLORES	NO RESPONDE
CONSEJERA JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERA MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO RESPONDE
CONSEJERO BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	NO RESPONDE
CONSEJERO BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO

Bien señor presidente son doce consejeros quienes autorizan la dispensa, por tanto NO SE LE escucho consejera Jheidi pero ahora si, por lo tanto señor presidente son 13 votos a favor de la dispensa, por tanto queda aprobado por mayoría.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces señor secretario queda autorizado la dispensa de la consejera Victoria Santa Cruz, inmediatamente pasamos a la agenda, el primer punto es la lectura y aprobación de actas, Lectura y aprobación de acta 2022: Primera Sesión Ordinaria 10-01-2022, esto fue enviado el 28 de enero a las 2:30 de la tarde al correo institucional de cada uno de los consejeros en ese sentido tenemos que dar lectura.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente tenemos que dar lectura primero a la convocatoria.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Tiene razón señor secretario, sírvase a dar lectura de la convocatoria.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL. - Muchas gracias presidente, Convocatoria a la cuarta sesión extraordinaria del consejo regional del gobierno regional de cusco, Señores (as) (itas): Consejeros (as) Regionales Del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, El Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, de conformidad con lo establecido por el Inciso c) del Artículo 24°, el Artículo 50° y el Artículo 90° y siguientes del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco aprobada por Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC.CUSCO, en concordancia con el Literal b) del Artículo 14° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, LES CONVOCA a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco - Periodo Legislativo 2022, la misma que se desarrollará de manera VIRTUAL conforme al siguiente detalle: FECHA : LUNES 31 DE ENERO DEL AÑO 2022 HORA : 14:30 p.m. AGENDA: 1.- Lectura y aprobación de acta 2022: Primera Sesión Ordinaria 10-01-2022. 2.- CONVOCATORIA al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Modernización, al Gerente de Administración, al Gerente Regional de Agricultura, al Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, a fin de que informen sobre la implementación de las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados producto del Acontecimiento Catastrófico por el desborde del Rio Alccamayó afluente del Rio Vilcanota producto de las precipitaciones pluviales en la capital del Distrito de Machupicchu Provincia de Urubamba. (Acuerdo de Consejo Regional N° 007-2022-CR/GR CUSCO). 3.- Proyecto de Acuerdo Regional por el cual se propone reconfigurar Comisiones: "Comisión Especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la Región Cusco, Comisión Regional del Bicentenario, Comisión Investigadora a las diferentes acciones realizadas desde la Dirección Regional de Salud de Cusco respecto al retiro de confianza del Med. Ernesto Choquehuayta Morales en el cargo de Director del Hospital de Espinar, así como de la problemática en materia administrativa y de recursos humanos de la Red de Servicios de Salud Canas, Canchis, Espinar, y de la Red de Servicios de Salud de Chumbivilcas, Comisión Especial para la modificación del actual y vigente Reglamento Interno de Organización y funciones del Consejo Regional de Cusco del Gobierno Regional de Cusco aprobado por Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC CUSCO. Sin otro en particular, pido en la posibilidad para el mejor desarrollo de la sesión virtual la utilización de un computador o laptop, así como realizar las coordinaciones ulteriores para el uso de la aplicación virtual con el secretario del Consejo Regional de Cusco (e); aprovecho la oportunidad para expresarles mis más sinceras consideraciones. Atentamente; magister Gerardo Arenas Monge, presidente del consejo regional cusco periodo 2022.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias como habíamos ya anunciado el primer punto de nuestra agenda es la lectura y aprobación del acta 2022 de la primera sesión ordinaria del 10 del 1 del 2022 el mismo que ha sido enviado el 28 de enero de este año a las 2 de la tarde a vuestros correos institucionales, en todo caso alguna aclaración respecto a ello señor secretario en su defecto algún comentario consejeros.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente por favor estoy desde el inicio de la sesión, pero parece que no se me escucha.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A quedado registrada su asistencia consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Si señor presidente desde el inicio estoy presente.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor Felipe no se le escuchaba, desde la provincia de Espinar Felipe Pacuri Flores.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presente, también autorizo el permiso solicitado por la consejera de Anta.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien consejero.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas consejeros continuamos, lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del 10 de enero del año 2022, alguna participación al respecto (Falla de audio minuto 19:40 hasta 19:50), bien señor secretario no habiendo ninguna dispensa de lectura, alguien a tomado la palabra.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Si Néstor Velasco presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor adelante usted.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Si primeramente saludarle a usted igualmente a los colegas consejeros y a todos los que nos siguen a través de esta plataforma (inaudible) he podido leer el acta.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- No se escucha, levante un poco la voz por favor consejero.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Por favor se le va a agradecer levante usted la voz.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Néstor active su micrófono.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Estoy con el micrófono activado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero, esta bien.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente solamente quería decir que luego de la lectura del acta hay algunas cosas que se puede corregir de repente son de forma en el llamado la lista han contestado 15 consejeros y se ha redactado luego de haber conquistado los 16 consejeros de esa misma en ese mismo cuadro hay consejeros que dicen presentes presente, pero sin embargo (interferencia minuto 21:32 hasta 21:40) presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Solamente quería observar eso sería bueno que e haga la redacción que corresponde en el conteo de votos y también e el numero de asistentes, nada mas señor presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero, en todo caso no hay.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente la palabra.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante Consejero Ronald.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- En efecto hay errores de forma si se pueden corregir y toda ves que nos ha llegado en un tiempo prudencial yo solicitaría la dispensa de su lectura presidente.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Ronald, señor secretario consulte usted a los consejeros presentes si aprueban o desaprueban o se abstienen a la dispensa de lectura del acta de la primera sesión ordinaria del año 2022.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente a la consulta efectuada por su persona.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	ABSTENCION
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO

A los que no respondieron por favor

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	NO RESPONDE

Bien señor presidente son trece consejeros que aprueban la dispensa de lectura del acta de la primera sesión ordinaria queda aprobado por mayoría.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si consejero Benicio adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente antes de saludar a ustedes y enseguida saludar también los colegas consejeros consejeras y así mismo también por funcionario que está en línea para poder informar al pleno del consejo regional muy buenas tardes con todos este presidente parece que en cada sesión ordinaria extraordinaria muchas veces contestamos nuestra asistencia después para el llamado de la lista para aprobar o desaprobar algún acuerdo la dispensa no contestamos presidente de eso creo que hay que tomar acciones señor presidente de parte de usted señor presidente ahora por ejemplo la dispensa de la consejera de victoria hemos aprobado prácticamente una aprobación minoría igual también ahora le estamos aprobando la dispensa de la lectura del acta también minoría no sé cuántos consejeros somos total y solamente hemos aprobado una dispensa de la consejera entonces creo que aquí de haber mayoría de los votos aprobatorios señor presidente es una observación que hago señor presidente, gracias.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien vamos a tomar en cuenta después determinar esta agenda muchas gracias colega del consejero bien sea dispensado por mayoría la lectura del acta de la primera sesión ordinaria ahora pasamos a la aprobación de esta acta de la primera sesión ordinaria del 10 de enero del 2022 consulte usted señor secretario a los consejeros presentes.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- A la consulta de aprobación, desaprobación o abstención del acta de la primera sesión ordinaria en el 10 de enero del año 2022.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	DESAPROBADO

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. - Cristian López al llamado de lista por favor.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO

A los que no contestaron por favor

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	

Señor presidente 13 consejeros que aprueban el acta por lo tanto habría sido por mayoría la aprobación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien señor secretario entonces lea usted el segundo punto para pasar la convocatoria ya a los señores gerentes que nos están esperando.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- CONVOCATORIA al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Modernización, al Gerente de Administración, al Gerente Regional de Agricultura, al Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad, a fin de que informen sobre la implementación de las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados producto del Acontecimiento Catastrófico por el desborde del Rio Alccamayo afluente del Rio Vilcanota producto de las precipitaciones pluviales en la capital del Distrito de Machupicchu Provincia de Urubamba, conforme al Acuerdo de Consejo Regional N°007-2022-CR/GR CUSCO.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias señor secretario, esta presente el gerente general regional nos puede confirmar señor secretario.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.– No se encuentra presente en esta sesión señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– El Gerente de Planificación, presupuesto y modernización.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.– Tampoco se encuentra presente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– El Gerente de Administración.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.– Tampoco se encuentra presente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Gerente Regional de Agricultura.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.– Si esta presente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Muy bien a lo mejor se van integrando en el proceso le damos el uso de la palabra al señor Gerente Regional de Agricultura adelante usted con esa información.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.– Muchas gracias consejero en primer lugar saludar a todo el consejo regional el día de hoy 31 de enero y bueno este presente es para poder socializar con ustedes la información que se nos ha requerido con respecto a la situación que se ha venido dando con respecto a la presencia de los distintos fenómenos climatológicos el consejero presidente si me permite también está en y me entiendo el ingeniero Henry Campana él es el sub gerente de prestaciones agropecuarias y recursos naturales y hemos preparado una pequeña presentación en power point que quisiéramos por favor compartir con ustedes ingeniero Campana.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Adelante adelante compartan.

ING. HENRY CAMPANA, SUB GERENTE DE PRESTACIONES AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES.– Gracias ingeniero tenían muy buenas tardes señores consejeros del consejo regional del cusco que representan a las que a las 13 provincias tal como refiere nuestro gerente regional de agricultura voy a compartir una pequeña presentación para hacer más didáctica el conocimiento que definitivamente tenemos que tener todos presentes y tomar las decisiones más buenas.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.– Señor presidente se tiene que solicitar la autorización al pleno para la participación del señor subgerente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Si, el ingeniero solo va a manejar las diapositivas y quien va hacer la exposición es el gerente, adelante señor gerente.



ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.-

Gracias ingeniero Campana muy bien este la presentación del día de hoy obedece al oficio número 018-2022 cursado a esta gerencia en la que se nos solicita poder llevar a ustedes el informe con respecto a las atenciones que se han venido dando frente a la presencia de fenómenos climatológicos durante los primeros días del presente mes referirles de manera muy puntual que en esta información se nos solicita dos aspectos el primero ha referido específicamente al tipo de atención que se debería obviamente brindar a la el distrito de Machupicchu debido a y la situación que se ha presentado a nivel de emergencia en los últimos días específicamente en la misma en la misma población de aguas calientes al respecto está claro referir que no solamente tenemos información de parte del director encargado de la agencia agraria Urubamba y hace referencia que a raíz del desborde del río Alccamayo no se han causado daños a nivel de lo que es específicamente el centro productivo es decir no tenemos áreas de cultivo en las cuales han sido afectadas no por un lado y por otro lado se ha podido corroborar la misma con las declaraciones que ha advertido el director del instituto nacional de defensa civil el ingeniero Gustavo Infantas que ha detallado que en realidad la crecida del río Alccamayo no solamente ha arrastrado piedras y lodo sino que ha afectado específicamente infraestructura y algunas casas puentes y líneas férreas que están ubicadas específicamente en el trayecto de dicho de dicho cauce de arriba en ese entender al no haberse suscitado la presencia de este fenómeno que haya afectado específicamente áreas de cultivo es que la gerencia regional de agricultura no tiene este presencia en este momento a nivel de atención específicamente para este distrito así el ingeniero Campana por favor.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente por favor una cuestión previa, no se me llamo lista por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Un momento Ing. Dancourt, señor secretario por favor autorizamos el registro de asistencia del consejero Jorge Segura.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente a los que no contestaron en su momento

CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA

PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO

PRESENTE

CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO

CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS

Eso es todo presidente.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.-

Bueno con respecto al punto 2 en las que se nos pide informar sobre las medidas adoptadas frente a las empresas precipitaciones pluviales y heladas que se han presentado los últimos días para poder responder a las emergencias que se han venido suscitando las cuales se han ocasionado innumerables daños no solamente a nivel de cultivos y lo que es específicamente la parte de ganadería igual es importante referirles consejeros que este tipo de situaciones se viene dando todavía desde el mes de noviembre del año 21 en la que como ustedes bien tienen conocimiento ha habido presencia de no solamente lluvias sino también granizadas nevadas y otros eventos climatológicos que han venido deteriorando no solamente tema de cultivo sino también lo que es específicamente crianzas al respecto es importante referirles que el reporte de evaluaciones que vamos a obviamente socializar con ustedes es un reporte que está a cargo de los directores de las agencias agrarias y responsables de estadísticas que tenemos a nivel regional quienes en coordinación con las distintas autoridades locales es decir alcaldes y gerentes municipales y autoridades a nivel comunal se ha venido realizando una serie de evaluaciones en campo esto con la finalidad de poder determinar cuál ha sido la magnitud a nivel de daño en los cultivos que se han venido dando y esta información la cual vamos a socializar con ustedes es la que se ha venido trabajando hasta el 23 de enero de este año en la que a la fecha ya tenemos un reporte claro y tenemos un total de tres mil 184 hectáreas que han sido afectadas esto representa solamente el 3.25 por ciento del total de áreas instaladas a nivel regional en lo que obedece esta campaña agrícola en esta campaña como ustedes bien pueden apreciar a nivel de este cuadro 1 son 97 mil 742 hectáreas las cuales han afectado tenemos este área



afectada las 2.700 77 hectáreas de las cuales éste de adicionalmente a ellas tenemos un área no es cierto de 407 hectáreas que se han perdido de manera total esta sumatoria de las áreas afectadas y las áreas cálidas son las que hacen las 3 mil 184 áreas que han sido de alguna u otra manera este bien trabajadas a nivel de la data estadística que estamos presentando y que esto en realidad sólo representa el 3.3 por ciento a nivel de lo que es el área total instalada en nuestra nuestra región la siguiente por favor de toda esta labor es importante mencionarles que se ha trabajado a nivel de las distintas municipalidades y gobiernos locales como se les ha referido hace un momento y en lo que ve es específicamente a los avisos de siniestro es importante indicar también y lo hemos dicho en nuestro informe escrito que entiendo cada uno de nuestros consejeros tienen manos se haprocedido a comunicar a la empresa revoluciones Perú S.R.L de la aseguradora de la positiva quienes en este momento o este año tiene a cargo la implementación del seguro agrario catastrófico para que previa de evaluación de campo de manera conjunta con los agentes agrarios que tenemos a nivel de nuestras agencias agrarias puedan proceder a identificar a los damnificados con la intención de poder ver un tema de indemnización no a los productores que han sufrido daños en sus esos cultivos para lo cual hasta el día 23 de este mes se han emitido un total de 120 avisos de siniestros lo que ha permitido desde noviembre a la fecha poder este indemnizar a 33 agricultores es decir 33 hectáreas de cultivos a nivel de grano seco quinua maíz amiláceo maíz choclo es importante indicar también que la mayor parte de la evaluación de siniestro ya han sido diferidos no o que en este momento están en pleno proceso de evaluación para poder ver de qué manera se puedan obviamente atender y acá es importante la siguiente información consejero presidente nosotros tenemos este aproximadamente más de 47 mil hectáreas que han sido aseguradas por el seguro agrario catastrófico y en ese marco esta nueva propuesta a nivel de seguro agrario tiene el seguro agrario complementario y este seguro agrario complementario que se nos ha dado a nivel del gobierno regional del Cusco solamente cobertura 14 hectáreas lo que estamos haciendo en este momento es solicitar la activación del seguro agrario complementario lo que no amerita específicamente que se haga una evaluación con respecto al sector estadístico sino que tomando como referencia la inspección que va a hacer en los siguientes días porque ya existe una programación por parte de la empresa para poder ir a los distintos lugares donde se ha suscitado estos siniestros y poder hacer una evaluación in situ es que se ha pedido que pues este seguro agrario complementario pueda ser activado y se pueda atender a nuestros hermanos agricultores de una manera mucho más inmediata en ese entender hemos preparado este cuadro en el cual ustedes pueden apreciar en la primera parte lo que está bueno porque tiene celdas de color naranja son los avisos de siniestro que se han presentado específicamente en la provincia de Acomayo han sido cinco estos cuatro en Pomacanchi, estos sectores también están ahí los cultivos que han sido afectados han sido el tema de maíz amiláceo haba grano seco no y a nivel de lo que son específicamente en Acomayo tenemos un total de 120 hectáreas perdidas no con una pérdida total de 60 hectáreas y esto porque ha habido no solamente la presencia y granizo sino también nieve y esto ha ocurrido todavía en fecha 4 y 8 de perdón 4 de enero de este año y el 8 de noviembre todavía del año el siguiente cuadro obedece a la provincia de Anta en la que también podemos lógicamente apreciar que gran parte de estos fenómenos climatológicos se han suscitado en el distrito de Limatambo tenemos identificadas las los sectores que están pampaconga, sondorf, ancasscocha, específicamente y también hay una diversidad de cultivos que han sido afectados no como el caso de haba el tema de papa maíz amiláceo en el caso de Anta específicamente en Limatambo y son 191 superficies que presentan pérdida parcial y a nivel de pérdida total específicamente 5 hectáreas estos fenómenos se han suscitado también en fecha 3 de enero de este año y este en este momento se está viendo la manera como es que la empresa puede hacer la inspección in situ de acuerdo a la programación que como ya he referido tiene la siguiente diapositiva por favor en el caso de calca de la misma manera han sido cuatro avisos de siniestro acá cierras problemas a una superficie a nivel de pérdida parcial de 480 hectáreas y una superficie con una pérdida total de 5 hectáreas todo los cultivos que han sido afectados específicamente son papa y olluco y son fenómenos que se han presentado durante la primera quincena del mes de enero de este año la siguiente por favor ingeniero Campana como ustedes podrán obviamente apreciar acá hemos tenido una mayor cantidad de avisos de siniestro no es cierto estamos hablando de aproximadamente 33 avisos de siniestro en los distintos distritos Checa Kunturkanki Langui Layo y Tupac Amaru y aquí sí pues este la superficie con pérdida parcial estamos hablando de casi 99 un total de 997 hectáreas perdidas parcialmente y a nivel de pérdida total 23 hectáreas los cultivos igual son muchos de los casos de panllevar como el sistema de papas habas por cierto está el tema de algunas gramíneas como lo es el tema de trigo no y el maíz amiláceo



que termina de consecuencia de no sólo la presencia de granizo sino también nieve durante la segunda que durante la primera quincena y la segunda quincena del mes en enero también se han presentado la siguiente la siguiente diapositiva por favor Canchis de la misma manera estamos hablando de 12 avisos de siniestro específicamente en las 605 maranganí, san pedro, tinta, Combapata, y Checacupe no los cultivos igual son de panllevar para papa, haba, grano seco trigo maíz ya que tenemos una superficie con pérdida parcial de 324 hectáreas y una superficie con pérdida total de 311 hectáreas acá si hay una situación bastante compleja crítica diría yo que es la que hay que evaluar y que en muchos de los casos en Canchis es donde hemos tenido mayor pérdida a nivel de hectáreas de cultivos específicamente por la presencia de granizo y nieve no estos igual han sido ocurridos de manera diferente durante la primera semana del mes de enero la segunda hasta durante las últimas que se han podido reportar han sido todavía 24 de enero de este año no es decir hace unos 7 días atrás la siguiente la siguiente diapositiva por favor Chumbivilcas volvemos a Chumbivilcas ingeniero Campana correcto en Chumbivilcas igual no hemos tenido una superficie afectada de 436 hectáreas a nivel de pérdida parcial y una pérdida total de 10 hectáreas de la misma forma son más de 17 avisos de siniestro que se han presentado y que en realidad pues se ha hecho los modos posibles desde la agencia agraria para que esas superficies que tienen pérdida parcial puedan todavía ser recuperadas y no solamente es en el caso de Chumbivilcas sino en el caso de las otras provincias en las cuales hemos hecho referencia donde dentro del marco de lo que es la partida presupuestal 068 en la que contamos solamente con 249 mil soles se ha visto la la posibilidad de poder obviamente entregar de los kits agrícolas y veterinarios que tenemos la siguiente por favor a nivel de cusco han sido solamente cinco avisos de siniestro ustedes ya tienen conocimiento específicamente al reestructurar saylla ya son tres comunidades campesinas la extensión afectada acá hemos tenido una superficie con pérdida parcial de 838 de hectáreas mucho más que en canchis la diferencia a nivel de superficie con pérdida total definitivamente es mucho menor no son solamente 26 hectáreas igual que la presencia de granizo y nieve y en el caso de Paruro estamos ahorita ahorita con un solo aviso a nivel de lo que es específicamente siniestros no son solamente cultivos de maíz amiláceo los que se han perdido y la superficie es obviamente mínima no solamente 7 el evento ha sido totalmente distinto a los otros casos que han sido en su mayoría granizo y nieve este ha sido vientos específicamente fuertes y esto todavía durante la primera semana del mes de enero del presente la siguiente por favor ya para terminar Paucartambo hemos tenido en más de 20 avisos de siniestro con una superficie de pérdida parcial de 130 a casi no se ha corrido la misma mala suerte de las otras provincias donde sí ha habido superficie con pérdida total en este caso las áreas que se están interviniendo a nivel de Paucartambo a través de la agencia agraria son todavía superficies con cultivos los cuales se pueden obviamente recuperar con la aplicación de algunos abonos foliares y otros, la siguiente diapositiva la siguiente diapositiva ingeniero Campana por favor tenemos Quispicanchis y Urubamba Quispicanchis han sido igual 167 hectáreas a nivel de pérdida parcial solamente 8 hectáreas con una superficie con pérdida total 4 avisos de siniestro de la misma manera la presencia de granizo y nieve y esto sí se ha presentado durante el mismo día el 4 de enero del presente año en distintos distritos huaro, ocongate, quiquijana específicamente y en tres sectores no de esta de los distritos de esta provincia en el caso de Urubamba igual podría decirse que tanto canchis y como urubamba son las provincias que de alguna u otra manera mayores perjuicios han tenido a nivel de la pérdida de cultivos ya que a pesar de que por ejemplo acá se tiene una superficie con pérdida parcial de 108 el total de hectáreas que se han perdido de manera total son 74 y esto también por la presencia de granizo y nieve y de la misma manera la frecuencia de presencia ha sido solamente en un día durante el 17 de enero de este año, la siguiente ingeniero Campana, bien lo que obedece es específicamente al tema de seguro agrario catastrófico y ya lo hemos preferido todos estos avisos de siniestro y han sido este comunicados vía el aplicativo que nosotros tenemos en moray ya la agencia o la empresa que tiene a cargo de la implementación de este seguro bueno está referido una relación con respecto a las fechas en las que se va a hacer o perdón una programación con respecto a las fechas en las que se van ser estas visitas para poder sí o sí determinar la atención ya del seguro agrario catastrófico y esperamos que en los siguientes días pues podamos tener una comunicación clara con respecto a si procede o no procede la implementación de este seguro agrario y ver de una manera clara a cuántas personas a nivel de nuestra región de Cusco estaría ha sido si atendiendo este seguro agrario catastral en lo que refiere a nuestra intervención con la atención con productos agrícolas y veterinarios como ya lo refería hace algunos minutos nuestra intervención es muy escasa y es porque desde el año 19 que tenemos a cargo esta dirección el general ahora gerencia regional con ustedes hemos en muchos casos consejeros discutido el tema del presupuesto dentro



de la partida presupuestada al 068 no y esto viene todavía desde el año 2015 se nos asigna solamente 249 mensuales para poder atender a nuestras 14 agencias agrarias y lo peor de todo es que este presupuesto ya viene con nombre y apellido es decir solamente es posible la adquisición de kits agrícolas y ganaderos es decir si nosotros quisiéramos con ese presupuesto de repente adquirir semilla fertilizante u otros no podríamos obviamente hacerlo porque ya la disposición viene de ese mismo ministerio economía y finanzas y se nos hace mucho más complicado y complejo el que podamos atender de una manera eficiente vemos con ustedes también he hecho una serie de actuado como por ejemplo declarar en emergencia un sector en el año 20 lamentablemente la disposición que hizo nuestro gobernador regional en la que se solicitaba aproximadamente un presupuesto de 24 millones de soles para poder atender la misma del año 20 no fue atendido el año 21 de la misma manera no tuvimos tantos fenómenos climatológicos durante el primer trimestre del año y si este año para nosotros ha sido la sorpresa que durante el mes de noviembre a la fecha estos fenómenos se estén dando no sabemos qué es una situación a nivel cíclico que se presentan cada cierto tiempo pero vuelvo a repetir no hemos tenido ninguna mejora a nivel de lineamientos ni políticas ni mucho menos mayor asignación de presupuestos desde el ejecutivo nacional para poder atender a nuestros hermanos dentro de la partida presupuestal 068 a pesar de eso dentro de lo que obviamente tenemos se ha hecho una distribución a nivel de todas nuestras provincias en la que como ustedes pueden apreciar en lo que refiere específicamente abono foliar se ha hecho una distribución de 1647 litros en toda nuestra región a nivel de fungicidas igual estamos hablando de 158 litros a nivel de antibióticos antibióticos específicamente para la parte alta donde se desarrolla la cadena productiva más de camélidos sudamericanos de la misma manera son 308 frascos a nivel de antibióticos el tema de co-reconstituyentes también se ha hecho un trabajo interesante hay a nivel de las distintas agencias en las que se ha podido obviamente atender a nivel de actos la aplicación tanto de estos antibióticos como reconstituyente es un afán de poder mejorar la condición es de salubridad del ganado que se ha venido atendiendo de la misma forma en el tema de y parasitarios pero como vuelvo a repetir la cantidad de insumos que se nos entregan para poder obviamente atender a nuestra población no nos permite ni siquiera llegar a cubrir yo diría ni el 10 por ciento de la población que tenemos tanto a nivel este crianza de animales y en el caso de lo que es la implementación que con buenos salarios y otros de la misma forma entonces esta es la información consejeros que hemos podido obviamente preparar para presentárselas el día de hoy y pues estamos a la espera de sus comentarios o consultas que deseen hacer muchas gracias consejero presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor gerente regional de agricultura y riego muy bien hemos tomado nota seguramente muy atentos principalmente a nuestras provincias entonces pueden registrarse vuestra participación para la primera rueda colegas consejeros.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Ronald Gutiérrez.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Ronald Gutiérrez, algún consejero más.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Torres Chira.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Felipe Pacuri.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Torres Chira, Felipe Pacuri, muy bien sedemos la palabra al consejero Ronald Gutiérrez adelante usted.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente en primer término saludarle a usted y mediante su mesa directiva saludar al ingeniero Daniel Dancourt gerente y regional de agricultura y llegó igualmente también a los funcionarios que le acompañan y también a todas las personas que nos acompañan en esta sesión de igual manera extensivo también saludo a todos nuestros colegas consejeros y presentes en esta sesión extraordinaria presidente sólo para agradecer la presencia del ingeniero Daniel Dancourt respecto



de lo que se había tomado como acuerdo regional para que nos realicen un informe respecto de la situación catastrófica ocurrida pues en días anteriores o semanas anteriores en la ciudad de Machupicchu en ese sentido en efecto hemos escuchado atentamente el informe del ingeniero Daniel Dancourt y también las cifras estadísticas muy bien se ha extendido más bien a una situación mucho más allá de lo que es solamente habíamos pedido respecto de Machupicchu me parece muy bien también es el momento oportuno porque este tipo de fenómenos está pasando en toda nuestra región en ese sentido agradecerle también el apoyo rápido que se ha hecho con respecto a la situación que se produjo el 17 de enero de este mes en la zona de la microcuenca de Piuray en chinchero donde alrededor de 5 comunidades vieron afectados sus cultivos de panllevar papas habas cebada cereales y otros y con un con una situación de granizada y nevada el cual inmediatamente fue atendido también por el gobierno regional nosotros también hemos oficiado en su momentos rápidamente para darles la respuesta respectiva y en ese sentido felicitar porque ha llegado pues inmediatamente al mismo día siguiente en el apoyo a todos nuestros hermanos de las comunidades de la microcuenca de Piuray en chinchero sin embargo preguntarle al al ingeniero Daniel Dancourt al gerente lo siguiente nos ha indicado también que existen 414 agencias agrarias regionales en ese sentido se ha llevado a cabo el 13 y 14 de diciembre un paro agrario en la provincia de Urubamba el cual ha obligado incluso al ministro de agricultura a hacerse presente en nuestra provincia de Urubamba y posteriormente el 24 de enero un paro indefinido a nivel regional por parte de los usuarios de agua y también esto ha exigido también la presencia y el dentro de la plataforma de lucha que piden no solamente es la cuestión agraria también el costo de vida entre otras en la situación de masificación del gas etcétera y las problemáticas características también de la provincia de Urubamba pero sin embargo al respecto lo que bastante se ha hablado también de parte de los oradores en estas movilizaciones sociales hay una crítica y no tiene y no deja de tener razón al respecto de estas agencias agrarias en el caso de la agencia agraria regional de Urubamba por ejemplo yo he realizado en mi condición de fiscalización el 14 de mayo del 2021 igualmente el 15 de septiembre del 2021 y hemos encontrado pues una situación que deja mucho que desear hay maquinaria agrícola que está malográndose igualmente sus equipos en la misma infraestructura de estas agencias agrarias dan mucho que desear están en franco deterioro y así mismo también podemos decir respecto del personal hace falta una renovación del personal que han enfermado muchos de ellos también con el covid y por consiguiente faltan por ejemplo sectoristas un piso de valle en el caso de mi provincia y también sectorista en las zonas altoandinas que es quintero Maras, Huayllabamba y en el caso de piso de valle Urubamba, Huayllabamba, Ollantaytambo Machupicchu en ese sentido qué medida se está tomando para fortalecer estas agencias agrarias 14 nos ha indicado a nivel regional y seguramente es lo mismo que están atravesando también las demás provincias hermanas en ese sentido las respuestas por ejemplo rápidas que se pueden realizar a este tipo de inclemencias del tiempo y estas situaciones catastróficas podrían muy bien de repente si estuvieran bien equipadas estas agencias agrarias regionales responder en su momento eso sería mi pregunta presidente gracias

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias indicar de qué para nuestras intervenciones tenemos que resumir nuestra participación hacerlo también bastante concreto en el marco de nuestros RIOF, damos el uso de la palabra al consejero Torres Chira.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- gracias señor presidente reiterar el saludo a ustedes y por su intermedio a los consejeros consejeras del propio término al señor gerente regional de agricultura al ingeniero Dancourt muy buenas tardes, señor presidente he escuchado atentamente el informe del señor gerente más que todo quiero avocarme a las provincias que han afectado la granizada particularmente de la provincia de Chumbivilcas en el reporte aparece solo cuatro distritos pero yo hace instantes para ratificar he hablado con los señores alcaldes con el encargado de que trabaje en la municipalidad por ejemplo han sido también afectados las comunidades pero no sé por qué no aparece el reporte en el informe que ha hecho el señor gerente regional de agricultura creo que aquí el señor el profesional que trabajo que quien es el encargado en la agencia agraria por lo menos no será creo una visita a esas comunidades o de repente no está trabajando como debe ser por ejemplo yo he hablado con señor alcalde de Livita el muy molesto igual con el alcalde de Chamaca muy molesto inclusive ellos dicen o nosotros podemos alcanzar nuestra ficha ERA que ha realizado nuestro funcionario de parte de la municipalidad entonces yo



creo que aquí tiene que haber un trabajo articulado tiene que haber pues no un informe bien detallado porque nosotros también hemos estado en Chumbivilcas por ejemplo también en otras provincias fuertemente está afectando la granizada la lluvia de noche es preocupante para nuestros hermanos del campo no sé cuál ha sido el motivo para que no aparezca en este reporte los otros distritos de la provincia de Chumbivilcas y lo otro a nuestro señor gerente siempre escuchamos en cada informe quejarse del presupuesto yo pienso que nuestro señor gerente está trabajando en el gobierno regional desde el primer año de la gestión desde el primer día de la gestión desde el año 2019 pero yo pienso que ya estamos en el cuarto año de nuestra gestión nos quedan prácticamente 11 meses entonces el señor gerente ya debió prever pues no por lo menos para estos últimos años de gestionar pues no un poquito más de presupuesto y así de alguna manera podemos pues no aliviar la necesidad que tienen nuestros hermanos del campo el señor gerente para terminar por favor cuando los consejeros queremos tener entrevistas con su gerencia tenga la amabilidad pues no de aceptarlo yo el año pasado he estado visitando a su oficina en algún momento quedamos para encontrarnos pero hay veces se va de viaje a otras provincias hay veces no dispone de tiempo hay veces no contesta el celular o de repente el consejero de Chumbivilcas es muy cargoso le incomodamos por ahí derepente no nos quiere atender pero ojala este año 2022 seamos atendidos todos los consejeros equitativamente no solamente otras provincias y de verdad me preocupa mi provincia aunque no es el tema el avance del proyecto de los pastos el famoso granja la perla todo esos trabajos quiero coordinar no quiero molestarle para coordinar otras cosas sino algunos proyectos compromisos que hay para mi provincia de Chumbivilcas eso lo que nosotros queremos conversar gracias señor presidente muy agradecido.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, consejero Felipe para cubrir adelante usted.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente un cordial saludo a todos los colegas que integran el consejo regional presentes en esta cuarta sesión extraordinaria igualmente para nuestro gerente regional de agricultura que ha hecho su presentación muy escueta en materia del tema de la emergencia agraria 2022 al parecer la lluvia las granizadas las nevadas han pasado solamente por el aire a la provincia de espinar de canas, Chumbivilcas en fin y otras provincias pero espinar no espinar no ha sido afectado no esté realmente es preocupante la información que nos da porque se habla de Acomayo de Anta de Calca de Canas de Canchis este Chumbivilcas, Cusco Paruro, Paucartambo, Urubamba todos estos han sido afectados generar estas las provincias dijo ha sido afectadas generalmente por granizadas nevadas en el mes de enero sin embargo la provincia de espinar no hay información y el día 6 de enero el frente de defensa de la provincia de espinar se dirige con un oficio al agente agrario de Espinar solicitándole la declaratoria de emergencia de la provincia de Espinar por los daños que venía ocurriendo con las intensas granizadas y nevadas en la zona que estaban malogrando los cultivos según dice la comunicación de cañihua de quinua de papa de avena de cebada etcétera, sin embargo en la información que nos presenta nuestro gerente regional de la agricultura en espinar no pasó nada por eso o sea qué milagro ha pasado por el aire de Chumbivilcas a canas a Canchis la granizada si las heladas en cambio la provincia espinar nada me imagino que esta desinformación viene desde la propia agencia agraria que esperamos por favor que nos aclare ingeniero Dancourt toda vez de que quisiéramos saber qué es lo que está pasando porque no tenemos información de la provincia de espinar cuando el frente de defensa se ha dirigido a diferentes instituciones a que Coprocef al alcalde de la provincia de espinar al comité de gestión del convenio marco a la subprefecta a la agencia agraria etcétera todavía el 6 de enero pidiendo que se declarará en emergencia el sector agropecuario de la provincia es una preocupación quisiéramos sobre eso que haya una ampliación de información ingeniero gerente regional de agricultura no no puede ser que la granizada ni las nevadas no han afectado a una de las provincias altas del cusco el colega Torres se ha referido algo respecto a la cuestión presupuestaria y efectivamente en las informaciones que se nos ha dado todos los años respecto a la emergencia para casos de heladas de granizadas de nevadas etcétera y otros problemas concierne a declarar emergencia en el agro siempre sé como ahora se nos ha informado sobre las limitaciones que se tiene para atender esta emergencia agraria yo pregunto de manera muy concreta que ha previsto la gerencia regional de agricultura estando ya prácticamente en este último año en el cuarto año de gestión de este gobierno regional en el qué el ingeniero Dancourt es que ha desempañado en continuidad durante los cuatro años como director regional y últimamente



como gerente regional de agricultura presupuestalmente que se ha previsto para atender estos casos de emergencia agropecuaria en el ámbito regional este me pregunta y sinceramente mi preocupación porque la provincia de espinar no está bendecida por dios muchas gracias estas es mi intervención presente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien gracias consejero Felipe, inmediatamente sedemos la palabra al gerente regional de agricultura para que pueda dar respuesta a la intervención de los consejeros o mejor dicho ampliara la información, al respecto, adelante ingeniero Daniel Dancourt.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.- Gracias consejero presidente bueno si efectivamente contestando la primera intervención del consejero Ronald Gutiérrez, Urubamba es un caso muy particular no gran parte de los profesionales que se tenía en dicha agencia agraria y como ya lo ha referido nuestro consejero Pacuri gran parte del personal que nosotros tenemos en las agencias agrarias ya son en muchos de los casos mayores de 60 a 65 años y esto obviamente ha hecho que durante el tema de la pandemia gran parte de ellos hayan sido considerados dentro del grupo de riesgo y como ustedes entenderán en el sector no se puede hacer trabajo remoto es decir yo no puedo hacer una asistencia técnica una capacitación o una atención vía trabajo remoto a los agricultores en ese entender gran parte el personal que está en esta condición lo que ha hecho ha sido solicitar la licencia con goce de haber y es el caso de gran parte de nuestras agencias de datos a pesar de ello entiendo también que el consejero Gutiérrez hizo referencia al tema imaginaria agrícola si en el tema de maquinaria agrícola hemos tenido un gran inconveniente desde el año y 2019 en la que está esta gerencia antes dirección toma la decisión de denunciar a personal administrativo que durante muchos años ha ido manejando de manera inadecuada lo que es específicamente el manejo de la maquinaria agrícola a raíz de esto hay varios funcionarios que están insertos en una denuncia de tipo penal de muchos de los casos ex administrativos probablemente esto arrastre a ex directores regionales puesto que éste se ha podido evidenciar que ha habido no solamente un mal manejo a nivel de la maquinaria sino que también ha habido un tema del crecimiento ilícito con respecto a esto la maquinaria agrícola que estaba en en Urubamba ya la hemos obviamente retirado de la agencia está ahorita en equipo mecánico para poder ser sometida procesos de reparación y mantenimiento ya que como ustedes entenderán el año 19 encontramos un pool tanto de maquinaria de línea amarilla y maquinaria agrícola totalmente esté fuera de operación durante el 19 y 20 hemos logrado recuperar no solamente nuestra maquinaria agrícola sino también nuestra maquinaria a nivel de línea amarilla y referirles que es la que más nos genera ingresos a nivel drdr más de un millón de soles específicamente en contratos en lo que refiere a línea amarilla con copesco específicamente para la ejecución de obras y en lo que requiere maquinaria agrícola referir que quienes nos han generado mucho mayores ingresos han sido de las provincias de Acomayo y Paruro si no me equivoco entonces estos ingresos se han permitido que podamos sido si de alguna otra manera administrar de mejor forma esos recursos y ver la manera como la maquinaria que tenemos ahorita este cien por ciento adaptada para poder obviamente brindar servicio a la población entonces Urubamba no es una excepción y estamos en ese trabajo si el problema de infraestructura es un tema que lo tenemos desde hace muchos años atrás el año 20 con la presencia del gerente general en ese entonces se hizo una visita a una a cada una de las agencias agrarias para poder levantar una ficha a nivel situacional y poder con recursos de lo que es el presupuesto de mantenimiento que nos pueda hacer una atención lamentablemente hasta el día de hoy no hemos tenido no hemos podido lograr las coordinaciones del caso a pesar de que el equipo técnico que en su momento participó de manera conjunta con nosotros de la gerencia de infraestructura ha levantado toda esta información lamentablemente también por los cambios de profesionales que han habido a nivel de esa gerencia eso ha quedado en stand by pero a inicios de este año hemos vuelto a retomar el tema con el nuevo sub gerente de obras y la nueva gerente de dicha gerencia para ver de qué manera se nos puede atender a lo largo de estos años y en el tema de personal también comentarles que hay una situación bastante compleja acá y el año pasado he tenido 8 cesantes este año tengo 15 y desde el año 19 obviamente se ha ido retirando personal por día un tema de edad lamentablemente durante el año 19, 20 y 21 en la misma ley de presupuesto no nos ha permitido hacer convocatorias a nivel al cubrir estas plazas con personal profesional joven que pueda sí o sí estar dentro del marco de las plazas que tenemos a nivel de café para fortalecer las agencias este año dentro del marco de lo que es la ley de presupuesto se nos ha abierto una luz en



el camino y senos ha pedido que obviamente se convoque a un proceso primero interno a nivel institución para poder cubrir estas plazas y posteriormente hacer una convocatoria abierta para un concurso a nivel de plazas dentro del marco de las 276 pero es importante consejero referirle que del año 19 a la fecha ya habían como 56 plazas a nivel cap dentro de las 276 que podían ser convocadas pero a raíz de este decreto de esta ley que se ha dado este año solamente vamos a poder convocar aquellas plazas que desde el año 20 y en realidad son nada más que 13 plazas es decir para estos días ya se ha tomado los servicios de un tercero se está obviamente estructurando todo un proceso a nivel de concurso primero interno y luego externo para cubrir estas plazas a nivel de la 276 lo que de alguna u otra manera podría obviamente que ayudará a ayudarnos a poder resolver la falencia que tenemos a nivel personal eso por un lado por otro lado este año también se ha visto la necesidad de tener que solicitar nuevas plazas a nivel del aplicativo en el AIR ya que como ustedes entenderán durante el año 19 y 20 se convocó a concurso cas los cas de los años 20 perdón ya tienen condición de permanentes y eso por un tema normativo y eso ha hecho que también no podamos obviamente tener un tema a nivel de renovación de personal ni mucho menos hacer algunas modificaciones a nivel de casa para poder sí o sí atender a las necesidades que tienen estas agencias agrarias entonces no es que nosotros no hayamos querido hacer absolutamente nada respecto por el contrario hemos tomado las acciones del caso solo que lamentablemente por temas referidos dentro del marco del presupuesto del perdón del marco de la ley de presupuesto de los años 20 y 21 no se ha podido lógicamente cumplir con nuestra situación esperamos en los próximos días tener novedades pero como bien les manifestamos estoy convocando a un concurso a nivel de plazas 276 para los próximos días solo para cubrir 13 de las 56 plazas que tenemos este a nivel cas y esto por una disposición del ministerio de economía y finanzas con respecto a la intervención del consejero torres chira si efectivamente hay comunidades que no aparecen y es lo mismo que ha sucedido como espinar y es porque no es que nosotros no hayamos hecho nuestro trabajo entiéndase que los responsables de poder levantar información con respecto a estos fenómenos en primera línea son las municipalidades distritales son ellos los que tienen que lógicamente levantar su ficha edan esta información es la que se tiene que llevar a nuestras agencias agrarias o hacer un trabajo de manera articulada como también lo han manifestado pero este tema no se ha dado así y si obviamente se ha dado referirle es que estos informes no han sido dirigidos específicamente a esta gerencia sino probablemente hayan al coer regional y eso es lo que ha podido obviamente pasar tanto con espinar como con las comunidades en las cuales se hace referencia el consejero torres chira nosotros somos este tercer nivel y obviamente todo lo que ustedes han podido apreciar en el informe que se les ha hecho llegar son todos los avisos de siniestros que informa coordinada entre los gobiernos locales y los agentes agrarios se han podido elevar o inscribir dentro del aplicativo moray que tiene un punto con el ministerio de desarrollo agrario para la activación de catastrófico entiendo el fastidio y la molestia del consejero Torres Chira con respecto a que no se le ha atendido entiéndase que el año pasado él ha sido parte también de la comisión de asuntos agropecuarios y en las dos últimas reuniones en las que se me convocó para poder informar con respecto al proyecto mosca de la fruta maíz el tema de la perla y proyectos pastos el consejero torres no ha estado presente pero no está de más decirle que yo le agradecería por favor cualquier situación respecto a una visita suya lo haga con anticipación lógicamente llegue usted no nos encuentre y obviamente se retire fastidiado y por otro lado preferible que el tema de la perla se ha hecho una intervención la cual hemos invitado a la comisión de asuntos agropecuarios en el año pasado y la que ya se ha mostrado unas nuevas es un respecto a una mejora nivel infraestructura hemos mejorado también el tema a nivel de producción de queso hay un reporte que también hemos alcanzado el año pasado con respecto al tema de ingresos y se lo podemos obviamente hacer llegar el tema de proyectos pastos entiéndase que no es un proyecto que está dentro del tinkuy a pesar de eso se ha hecho las conversaciones con él con nuestro gobernador regional el proyecto ya cuenta con un expediente técnico aprobado desde el año pasado y lo que se está haciendo ahorita es el informe no cierto de consistencia para que se pueda solicitar su incorporación dentro del PIA de este año estamos solicitando aproximadamente un millón y medio de soles para poder iniciar este proyecto de pastos a partir del tercer trimestre de este año entonces estamos a la espera de que en el día de mañana o el miércoles perdón que hay una reunión como OPMI para poder ver el tema de los proyectos nuevos que se van a incluir y su priorización el proyecto de pastos es uno de ellos entonces pastos ya tiene vuelto a repetir expediente técnico y estamos a la espera nada más que se puede incluir al nivel de PIA como este proyecto no programado no y con respecto a lo que refiere este el consejero Felipe Pacuri si efectivamente volver a mencionarles que probablemente espinar haya elevado su información pero



no le ha hecho llegar a esta gerencia de la general de agricultura perdón debe estar esta información en el coer y el coer tampoco nos la ha remitido y qué es lo que se ha previsto a nivel de todos estos tiempos consejeros Pacuri ustedes han sido parte de estos procesos de declaratoria de emergencia y si ustedes bien recuerdan fue también a solicitud de un primer momento del actual ministro de agricultura al cual se le hizo referencia que la información que le había presentado no era suficiente elemento como para poder este solicitarla mismo se dio el tema de la pandemia hubo todo un riesgo con respecto a lo que es éste la intención de siembra no había una posibilidad de que haya un desabastecimiento de alimentos y a raíz de eso es que el consejo regional también aprobó una declaratoria de emergencia hemos hecho todas las acciones posibles frente al ministerio de economía y finanzas frente al ministerio de agricultura con todos los documentos los cuales si ustedes desean se los podemos obviamente hacer llegar en la que hemos solicitado mayores recursos para poder atender dentro del marco del dentro del marco perdón de la partida presupuestal 068 lamentablemente desde el año 19 a la fecha esto no ha sido posible porque entiéndase que sí se ha requerido presupuestos específicamente dentro de lo que era el tema de recursos ordinarios el gasto corriente porque de otra partida es decir rop este el tema de inversión otros era bien complicado que se nos pueda transferir recursos en ese entender gran parte del presupuesto que maneja el gobierno regional ya está comprometido entiendo qué es lo que ha hecho que durante estos últimos meses también en los cuales hemos solicitado mayores recursos no se nos haya atendido entonces como parte de las políticas que nosotros habíamos previsto y es que dentro del marco de la segunda reforma agraria también se nos presentó una luz en el camino para poder solicitar mayor asignación a nivel presupuestal en ese entender hemos hecho llegar toda una propuesta al respecto con respecto a lo que nosotros como gobierno regional, la gerencia general son cinco lineamientos dentro del marco de esta y una de ellas es el incremento de recursos no solamente para de proyectos de nuestros agricultores con respecto no solamente a la presencia de fenómenos climatológicos sino también algunas actividades dentro del rubro de forestación reforestación recursos hídricos y otros que no reciben presupuesto para terminar consejeros preferibles que a nosotros se nos asigna un presupuesto de nada más 500 mil soles al año desde el ejecutivo nacional de las cuales 249 mil soles es específicamente para el tema de lo que es la partida presupuestal 068 luego tengo montos ínfimos de 35 mil y 28 mil soles dentro de lo que es específicamente el tema de riego no es cierto y lo que es capacitación y mercados un presupuesto también similar entonces hemos hablado con los anteriores gerentes regionales hemos hablado con el gobernador hemos hablado con los gerentes de planeamiento y presupuesto pero vuelvo a repetir se hace un poco complejo de poder tener mayores recursos para poder atender las necesidades y las suficiencias que se nos presentan como esa sería mi participación consejero presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias ingeniero muy bien colegas les solicito inscribirse a los que desean participar en la segunda rueda, bien Néstor Luna, Tomas Mamani Consejero Torres Chira bien entonces iniciamos con el consejero Néstor Luna adelante usted.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente para saludarlos y pues intermedio saludar a los señores consejeros participantes en esta cuarta sesión de manera muy especial un saludo cordial al gerente de regional de agricultura el ingeniero Daniel Dancourt este saludarlo y luego hacer algunas preguntas por intermedio de su presidencia por favor presidente por su intermedio este me solidarizo con la preocupación del consejero Felipe Pacuri su provincia espinar está ubicada de una zona altoandina con climas variados siempre hay problemas y salgo algo novedoso que en espinar no haya nevado no haya granizada creo que aquí está faltando algún nivel de coordinación para consignar la ficha edan yo sugiero señor gerente de agricultura tomar nota de esta preocupación porque los pueblos altoandinos como Chumbivilcas, Espinar, Canas, Acomayo, Paruro siempre y cuando hay cambio de clima, granizadas, nevadas todo hay se le tiene que dar alguna preferencia porque yo he sido alcalde dos veces y conozco cómo es el clima de los andinos por ello agradeceré poner su atención en este tema señor gerente yo hablo como consejero general como consejero regional no estoy hablando de mi provincia le hago una pregunta también y una sugerencia las agencias agrarias señor gerente como que son una organización en este antigua, obsoleta que no funciona y no le parece que se merecería un mejor tratamiento su modernización son mejores de organización pero es lo mismo de todos los años



seguramente este en las 13 provincias de nuestra región es lo mismo no hay nada nuevo y todo eso pues este con empleados también antiguos nombrados intocables entonces yo le pregunto si hay algún proyecto de modernización de las agencias agrarias este ingeniero Daniel Dancourt gerente regional de agricultura el respeto de siempre de ingeniero muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- gracias a usted consejero Néstor Luna inmediatamente tenemos la palabra consejero Tomás Mamani de la provincia de Canas adelante.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchísimas gracias señor presidente y muy buenas tardes por intermedio suyo saludarle a los consejeros regionales representantes de las diferentes provincias de nuestra región cusco asimismo también al gerente regional de agricultura al ingeniero Daniel Dancourt quien hasta la fecha está conduciendo esta institución tan importante que es necesario que a nivel regional en ese sentido quiero ver quiero decir lo siguiente la verdad es la región del cusco incluso sus provincias más que todo que indudablemente la provincia del cusco no será de zona ganadera ni ni agricultura no pero sin embargo las demás provincias son pues una despensa de la ciudad de cusco y por qué no decir de otras regiones también en ese sentido veo que la presencia de la gerencia de agricultura casi no se nota definitivamente nos hubiera gustado que nos informe por ejemplo por provincias cuál es la obra o el trabajo que está realizándose en cada provincia por ejemplo en la provincia de canas no se siente el trabajo o la presencia ya lo ha dicho por ejemplo las agencias agrarias que indudablemente es es una oficina más que aparece de nombre y no hay eficiencia en el eficiencia más que todo en la situación del trabajo que ellos cumplen en cada uno o en las provincias que les complica pero sin embargo creo que esto ya estamos casi al final se debe oxigenar por lo menos este año que se haga sentir que la gerencia de agricultura si efectivamente está presente en las diferentes provincias para contribuir a acudir a apoyar más que todo auxiliar lo por las situaciones de inclemencia de la naturaleza que notablemente nos presentamos que todo en las provincias altas como es el caso por ejemplo las granizadas los truenos vemos que en Chumbivilcas en la provincia de canas en la provincia de espinar de Acomayo en las provincias altas más más que todos son azotados por el trueno ahí vemos que cuánta cantidad de animales muertos cantidades de personas incluso fallecidos por accidente de esta ciudad por la naturaleza más que todo pero sin embargo no vemos la presencia en ese situación en podría decir accidente que se ocurre en nuestras provincias si el caso por ejemplo en layo, kunturcanki, checca, se ve que por ejemplo en las alturas los camélidos en mayor porcentaje han muerto pero hay más más mortalidad y no hay una estadística de esto que no nos es gran alcanzado probablemente eso mismo ocurre en Chumbivilcas, espinar y otras provincias que tienen más que todas esas alturas sobre cinco mil metros sobre el nivel del mar en ese sentido yo quisiera pedir en este informe pequeño que de repente más claro mapa más este el informe que nos han alcanzado casi no ha detallado específicamente más que todas las situaciones la sobre la presencia y si bien es cierto ha mencionado la forestación que es que sería muy importante este es uno de los importantes que anteriores gestiones han forestado y los diferentes lugares y se ve tan hermoso las forestaciones pero con este en este periodo creo que en canas incluso no no se nota esa situación fuera sido muy importante que coordinemos que también voy a echarme la culpa por no ir a visitarlo de repente muchas cosas podríamos coordinar estos asuntos también nosotros como autoridades también de repente mea culpa podemos echarnos entender que no coordinar con él con el señor gerente que indudablemente hay mucho que hacer en nuestras provincias en nuestra región en ese sentido sería mi pregunta señor presidente del consejo regional, gracias muchas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias a usted consejero Tomás sin embargo debemos aclarar ingeniero y todos los presentes en esta sesión de que la convocatoria es específica es sobre los desastres naturales llámese granizadas, nevadas, heladas etcétera todavía no estamos tocando derepente de las gestiones que realiza la gerencia u obras seamos pertinentes en nuestra participación consejero Torres Chira adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias gracias señor presidente bueno hemos escuchado la respuesta que nos ha dado a los consejeros que hemos intervenido en la primera rueda de preguntas y la verdad nos preocupa lo poco presupuesto que maneja la gerencia



regional de agricultura bueno el señor gerente indica de que ellos han hecho gestiones han enviado documentos al ministerio economía finanzas pero no tenemos respuestas favorables si es así que hacemos frente a estos desastres naturales como es la lluvia la nevada la granizada porque recién estamos cumpliendo el mes de enero febrero marzo tenemos ahí a dos meses más de de la naturaleza que puede atacar a nuestros hermanos del campo la verdad es preocupante estar en el campo si aquí en cusco está lloviendo día y noche en los campos de las provincias es fuerte la lluvia la nevada la granizada nuestros hermanos del campo diario tienen que utilizar tiene que comprar cohetes con eso se defienden pero la verdad me preocupa como dijo el colega consejero Pacuri creo que y también todos sabemos conocemos que nuestro señor gerente está pues no desde el año 2019 ya estamos en el cuarto año yo pienso que ya está bien no en primer año de repente no puede podemos tener algunas debilidades pero el segundo año el tercer año cuarto añade volví a mejorar pues no es de adquirir de luchar para tener más presupuesto la verdad no creo que solamente en Chumbivilcas se quejen de esta institución que es tan importante por ejemplo en Chumbivilcas que dicen nuestros hermanos al campo que nos dicen que si únicas no existe la gerencia o la agencia agraria la agricultura no existe para ellos el origen es un gasto más al pueblo dices y es creo que es la verdad porque no merecen nada a nuestros hermanos del campo absolutamente no merecen nada nuestros hermanos del campo bueno señor gerente para terminar la verdad me preocupara es la perla bueno de los pastor ya me indica pero también gracias al ex gerente Víctor López por lo menos se ha asignado un promedio de 40 mil soles y es algo se ha mejorado la granja la perla y ahorita hace una semana hemos estado no hay ni siquiera el administrador a su suerte están los señores que trabajan los señores que están a cargo de los ganados y eso que la granja la perla por lo menos hay buen aporte a después de la granja de la perla promedio de 27, 28 entre 30 que sacan al día y a 15 soles al día cuánto viene a ser y al mes cuánto viene a ser entonces hay que dar esa mirada también bueno ya me he cansado pero aunque no me voy a cansar siempre vamos a estar haciendo presente con lo que es la granja el señor el señor gerente en la verdad señor gerente para terminar me preocupa a ver si podemos lograr un poquito más de presupuesto para nuestros hermanos del campo para nuestros hermanos de las diferentes provincias señor gerente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Torres, inmediatamente ingeniero Daniel tiene la palabra.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.- Consejero presidente bueno se agradece las palabras de consejero Néstor Luna gracias por las sugerencias las vamos a tomar obviamente muy en cuenta y si efectivamente vamos a solicitar información tanto a las municipalidades provinciales tanto de espinar y Chumbivilcas con respecto a si han alcanzado información a nivel de fichas edan al coer a fin de que nos las puedan socializar y en base a eso ver qué acciones podemos tomar de manera inmediata y si efectivamente este durante este año y el año pasado hemos elaborado un proyecto a nivel ya de expediente técnico es el del mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos de la gerencia regional de agricultura ésta tiene un costo de 47 millones 873 mil como ustedes podrán ver por el monto que esto implica es bien complicado o difícil que sea el mismo gobierno regional quien asigne estos presupuestos por lo que se está conversando con la gerencia desarrollo económico a fin de que la misma pueda ser ejecutada vía es decir una obra por impuestos entonces de otra manera va a ser bien complicado y esto amerita no solamente infraestructura sino también todo lo que es la implementación a nivel de lo logístico y el tema de este tema informático y algo que también es importante es el tema del personal entonces este proyecto está específicamente en este momento en la gerencia regional de infraestructura con la finalidad de que nos puedan sí o sí dar la pertinencia del caso y con ello estaríamos ya subiendo este expediente a formar todo se ve no ya tiene el cui por si lo desean conocer consejero presidente es el 2531207 es el cui de este proyecto que también nos ha costado casi un año y más pues formular su perfil y su expediente técnico y ya lo tenemos y durante este año pues veremos la forma como así la gestión necesitaría para poder tenerlo a nivel de obra por impuestos y poder siquiera y por lo menos poder dejarlo hasta a ese nivel no de la misma forma este el nuestro consejero



Tomás Mamani y si efectivamente nosotros al iniciar nuestra gestión también hicimos una encuesta a las provincias en la que nosotros hemos ido a visitar y si usted tiene toda la razón ellos han sido bien claros nosotros la pregunta fue bien clara qué pasa si la dirección regional de agricultura de la gerencia regional de agricultura desaparece y la respuesta de los agricultores ha sido clarísima nada y efectivamente si desaparece esta gerencia no sucedería nada porque la ausencia es en muchos casos total y reconocemos ello y sabemos obviamente de las falencias que se tienen, pero entiéndase que no de buenas intenciones o no de gestiones se logran cambios no el tema es presupuesto y mientras no tengamos presupuesto de una política clara con respecto al tema de personal desde el mismo ministerio de desarrollo agrario y riego esta situación va a ser bastante compleja tenemos un cap en el cual el presupuesto a nivel de pago remunerativo solamente para que tengan ustedes una idea del director general de cultura que tiene una condición de f4 es de 907 soles si no fuese por el cafae y obviamente alimentos que se reciben no se llegaría ni a los cuatro mil tantos soles en ese marco lo que se ha hecho ha sido gestionar también un tema a nivel de cas gerencial para poder sí o sí ponerlos a la par con respecto a los otros gerentes regionales que existen en este gobierno regional otro tema que es importante mencionar es que si el consejero Tomás Mamani necesita información con respecto a lo que se viene desarrollando específicamente a nivel de este la gerencia regional en las distintas provincias donde estamos presentes nosotros encantados de lo hacemos llegar tenemos en lo que es específicamente el tema forestal solamente para conocimiento la firma de ocho convenios no es cierto una con la municipalidad de canchis otra está cáritas sicuani también este el sector hidráulico menos alto menor de Vilcanota Sicuani está la municipalidad de challa bamba tenemos otra con la asociación para la conservación de la cuenca amazónica aca que está en Paucartambo no de la misma manera con la mancomunidad el valle sagrado y la municipalidad de venta que tiene una propuesta de una producción de 535.000 plantones para esta campaña forestal con la intención de poder este sí o sí instalar 487 hectáreas en este momento esa producción ya está de alguna otra manera ya sido ya se ha dispuesto no es cierto su distribución a campo definitivo para poder sí o sí hacer este trabajo lamentablemente nosotros no tenemos la fuerza que tiene la gerencia de recursos naturales el tema de prensa pero en los días en las que se lanzó el trabajo a nivel del año por estar en nosotros hicimos un trabajo bastante interesante con un lucre en Quispicanchis no cierto donde se instaló aproximadamente un promedio de bueno ha sido solamente 2 hectáreas en este caso con el número de plantas no es específicamente por el lanzamiento que se que se hizo con respecto al tema de la campaña forestal y bueno sí claro importante aclarar ya el consejero Torres Chira el señor Víctor López no ha conseguido un solo sol durante su gestión acá quien ha dejado a los 65 mil soles ha sido quien le habla consejero y esto a través de un trabajo que se hizo de manera coordinada en la que se dispuso que se haga la venta de todo el material de chatarra que se encontró el año 2019 en la en el sector de Huayabamba eso generó un ingreso de más de un millón 80 mil soles de los cuales 700 mil soles ha ido específicamente a la adquisición de dos tractores nuevos con sus respectivos este equipo no hubo una disposición también para que esos recursos que pudieran distribuir en lo que es específicamente el tema de mantenimiento de maquinaria y 65 mensuales por decisión de quien le hablase dispuso que se dieran específicamente para la agencia agregaría Chumbivilcas y específicamente para la perla entonces yo le agradecería que le den mejor información porque quien me antecedió en el último trimestre del año 20 comentarle que lo único que me ha dejado ha sido problemas y específicamente en espinar tengo problemas con la mina con respecto a un presupuesto que se nos asignó de 75 mil soles para un proyecto de papas nativas el cual lamentablemente hasta el día de hoy por la forma como es que se han administrado esos recursos y la manera como durante esa gestión se ha desarrollado este proyecto no puedo rendirle cuentas la empresa minera Antapacay y entonces creo que esto es este importante mencionar y si efectivamente usted tiene razón no había este administrado de la perla porque como usted entenderá que estamos empezando un nuevo año fiscal tenemos que hacer un corte a nivel personal durante el mes de enero en aras de que no se genere un tema a nivel de estabilidad laboral y todo el personal a nivel no solamente desde los centros de producción que tenemos acá no solamente de la terna sino también Huayabamba y otros se incorporan a partir del día de mañana primero de la misma forma lo estamos haciendo con el personal de los distintos proyectos productivos entonces si efectivamente este mes no ha habido muchas actividades las cuales hemos desarrollado y eso obedece específicamente a que el personal recién se está incorporando a partir del día de mañana puesto que también se han cumplido con algunos otros procesos no a nivel de selección de personal tanto en la convención y otros lugares más así como la designación de algunos otros residentes para los distintos proyectos que vamos a ejecutar solamente



para terminar consejero Arenas preferible que en este momento estamos viendo cuatro proyectos no, está el de la granja la terna y ya está con un expediente técnico que esperamos empiece en estos meses está el proyecto que comprometió nuestro gobernador regional con respecto al tema de sanidad en el caso del café también ya estábamos con específicamente este lo que es su asignación de recursos este proyecto tiene un monto de más de 25 millones tiene un presupuesto de más de 25 millones está considerado también como proyecto no programado estamos haciendo los informes correspondientes para que se pueda incluir no tenemos otro proyecto que es el de específicamente titulación y en el vrae se han firmado convenios marco con las municipalidades de pichari kimbiri villa virgen y villa kintearina para la ejecución de un proyecto de 9 millones de soles el 75 por ciento de este presupuesto lo van a asumir las municipalidades distritales y el 25 por ciento es decir un millón y medio para este año estaríamos requiriendo nada más de medio millón de soles y estamos con el proyecto apícola 2 que ya su expediente técnico está culminado estamos cumpliendo con algunas cuestiones a nivel administrativo para el cierre del proyecto apícola 1 lo que nos permitiría lógicamente subir el mismo a través del aplicativo y contar con sus formatos 8 o 12 y otros y al ser también un compromiso a nivel político se ha visto por conveniente que este proyecto amplíe su ámbito de intervención están mucho más provincias de las que se tuvieron en su primer momento estén consideradas y pues creemos que al momento de hemos vamos a dejar aproximadamente unos siete u ocho en ejecución cuatro en cartera no, las cuales quien la asuma esta gerencia el próximo año va a tener que pelear en tema presupuestal y creo que con eso se estaría teniendo mucho mayor presencia a nivel de las distintas provincias dentro de lo que es específicamente esta gerencia esperamos que eso se concrete y sea finalizar este trimestre ya que lo que estamos nosotros esperando es mayor asignación a nivel de recursos dentro de lo que es canon y sobrecanon y con eso pues estaríamos de alguna otra manera atendiendo no de manera cómo se espera pero por lo menos para tener presencia en las distintas provincias de nuestra región esa sería mi participación consejero presidente gracias.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante con su cuestión previa, tiene dos minutos.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero siempre nosotros vamos a luchar por nuestra provincia solamente para el señor gerente no es que no estamos señor gerente si no estamos informados para ellos nosotros queríamos una entrevista con ustedes pero lamentablemente no hemos accedido por eso este año estoy pensando trabajar puro documento pues hay que enviar o sacar cita señor gerente a ver si me acepta bueno yo digo al señor gerente o la exgerente que eran ingeniero Víctor López por lo menos ha llegado a la granja la perla visto en el lugar de los hechos con su equipo técnico y también con él se ha realizado lo que es el saque de ganados de bovinos y tanto de vacunos en un promedio de setenta y tantos mil y bueno él siempre decía de que íbamos a dejar un cierto presupuesto entonces señor gerente creo que aquí por favor no es que aquí nosotros estamos informados si no estamos informado para informarlos detalladamente para ello queremos una cita pero lamentablemente no nos ha dado pues no no nos ha accedido la cita.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.- Solicítelo consejero pero me da mucha lástima referirle que todo lo que se ha manifestado con respecto al señor López nada de lo que ha referido es cierto, solicítelo consejero ya reporte también esta información se la pudo alcanzar sin ningún problema, yo he estado hasta en 4 oportunidades en la granja la perla consejero.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Ya haber y yo lo voy a solicitar señor gerente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Quedamos señor consejero por favor consejero muy bien con las disculpas del caso el señor gerente muchas gracias por su presencia y vamos a pasar ahora escuchar también la información de los demás gerentes directores convocados reitero creo que las interrogantes las preguntas que han vertido los



consejeros y si hay algún tema pendiente eso se tendrá que también solucionar si bien en su oficina o con un documento escrito muchísimas gracias reiterando señor gerente ya en esta otra ocasión ya determinaremos más luego el tema de la aprobación o dar por recibido su informe.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA.- Muchas gracias consejero presidente, hasta otra oportunidad.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, bien señor secretario nos puede manifestar si está presente el señor un momentito el señor gerente de abastecimiento y servicios auxiliares para que pueda compartir la información solicitada.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente si se encuentra presente pero previo al subgerente de abastecimiento se ha citado al jefe de la oficina de gestión de riesgos y seguridad quien ha presentado un documento para reprogramación.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien yo solicitaría de que lo tratemos posteriormente si ha solicitado su reprogramación y más bien atendamos el gerente presente.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Está programada señor presidente efectivamente el informe del subgerente de abastecimientos y servicios auxiliares quien se encuentra presente en la sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretarios en todo caso les cedemos la palabra a la señora subgerente o al señor sugerente disculpa, señor subgerente de abastecimientos y servicios auxiliares le estamos cediendo la palabra me dicen que está en la sesión, me confirma señor secretario hay que verificar la pantalla.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Permítame un par de minutos por favor. (silencio en el minuto 1:54 hasta el minuto 1:57)

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario en todo caso no está presente a lo mejor se interconecta luego de lectura usted al documento presentado por el jefe de la oficina de gestión de riesgos y seguridad.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente, cusco 26 de enero del 2022, perdón 6 de enero del 2022 oficios número 021-2022-CRC/OGR-B, señor magíster Gerardo Arenas Monje presidente del consejo nacional período legislativo 2022 ciudad asunto solicitó reprogramación de convocatoria sesión extraordinaria de consejo regional de cusco para el día 7 de febrero del año 2022 referencia oficio número 016 – 2022-CRC/SCR, previo un cordial saludo me dirijo a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual su despacho convoca a una sesión extraordinaria de consejo regional de cusco para informar ante el pleno del consejo regional sobre las acciones inmediatas realizadas en atención de las emergencias y rehabilitación de los sectores afectados como consecuencia del desborde de río Alccamay del distrito de Machupicchu sobre las medidas adoptadas frente a las intensas precipitaciones prioridades y en las en los últimos días entre otros al respecto señor presidente de consejo regional del cusco del período legislativo 2002 debo informar que efectivamente en cumplimiento de las funciones asignadas en concordanza a las normas de gestión de riesgos de desastres mi persona y el personal técnico que labora en esta dependencia venimos cumpliendo dichas funciones en las diferentes provincias del cusco donde se han suscitado las emergencias relevantes por tal motivo no será posible asistir a la reunión convocada por cuanto recién el día viernes retomaremos a la ciudad de cusco en tal sentido solicitó a su digna autoridad a reprogramar la fecha de la sesión extraordinaria convocada para el día 31 de presente mes para el día lunes 7 de febrero fecha en la que se sustentare de acuerdo a lo indicado en el párrafo segundo y tercero del documento de la referencia en espera en espera de su gentil



aceptación aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración atentamente ingeniero Roberto Vidal Abarca León director de la oficina de gestión de riesgo y seguridad es el documento presentado por el presidente e ingresado a presidencia el día 26 de enero del año 2022 a horas 4 de la tarde con 20 minutos y remitida a secretaria del consejo regional el día 27 de enero a las 10 con 25 minutos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias señor secretario, colegas consejeros como ustedes han podido escuchar el documento presentado por el jefe de la oficina de gestión de riesgos y seguridad que manifiesta que no podría participar no estaría presente en esta sesión extraordinaria por los labores que ha venido cumpliendo la semana anterior no precisamente hoy en todo caso algún comentario de vuestra parte o llevamos a votación si reprogramamos porque solicita para el 7 de febrero si lo programamos para cuando lo podemos hacer, si aceptamos la dispensa vuestra participación colegas.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cristian López, presidente.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Néstor Natalicio Luna.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Torres Chira, presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien adelante consejero Cristian López.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente sólo una cuestión de orden si ya existe el documento ingresado al día 27 porque forma parte de la agenda presidente porque hemos llamado lista porque hemos esperado a que se conecten funcionarios y desde el 27 sabíamos que no iba a venir lo segundo yo considero que debemos evaluar cómo está la agenda de cada uno de los consejeros para ver si el día lunes 7 podemos recibirlo o no, no olvidemos presidente que estamos a puertas de que usted realice la convocatoria a todos los funcionarios gerentes del gobierno regional para que presenten sus informes del 2022 perdón 21 y los proyectos o planes para el 2022 gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, bueno vamos a aclarar el tema de por qué se ha agendado porque ya si bien es cierto también teníamos el documento era necesario poner a vuestro conocimiento es su petición necesariamente deberíamos debatir o aprobar esta petición para poder reprogramar o considerar su dispensa por eso se ha agendado también consejero Cristian, adelante consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente estoy notando lo que sería cierta preocupación en todos los consejeros este como que en la anterior convocatoria el ingeniero Daniel Dancourt se le está dando a su informe como de conocimiento estamos en el nivel del gobernador regional de conocimiento siempre se ha destilado de este presidente de que aprobado desaprobado ahora estamos tratando a la vista este oficio donde solicita el funcionario convocado que no va a poder asistir y solicita para el 7, 7 de febrero como que también puede solicitar para 7 de marzo entonces yo creo que estamos perdiendo un poco de jerarquía no nos hacemos es del ente jerárquico de nivel y debemos hacer que se respeten nuestras convocatorias entonces esto había que de repente coordinar una sesión de coordinación este presidente yo este ha tenido tiempo para organizarse preparar a información pero ahora solicita de que no va a poder venir seguramente la próxima convocatoria otro va a decir no va a poder venir y estamos digamos esta manejado por los gerentes creo que tenemos que darle alguna línea de corrección de este consejero presidente muchas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Néstor tiene razón bien consejero Torres adelante usted.



SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente a la misma línea que el consejero en esto Luna efectivamente parece que los señores funcionarios como siempre y cada año siempre no nos hacen caso señor presidente y pienso para ello debemos manejar carácter señor presidente no sé cómo alguien dijo de verdad la convocatoria o la invitación se ha hecho con anticipación entonces bueno yo pienso que aquí deben cumplir también pues no como funcionarios que son y nosotros no creo que hagamos perder también tiempo cuatro horas cinco horas no para que digan también que estamos perdiendo tiempo y hay que tener en cuenta porque en algún momento el señor gobernador nos había indicado que a sus funcionarios hacemos perder tiempo pero no es así que nosotros como consejeros estamos en todo nuestro derecho de pedir información de convocar más que todo no exigir que cumplan los compromisos que tienen cada gerencia no es para que se incomode para que se molesten pero nosotros no nos vamos a correr nos tampoco vamos a quedarnos callados con mayor razón vamos a hacer seguimiento con mayor razón vamos a hacer la fiscalización señor presidente como somos presidente la verdad preocupa de que haya documento como está pidiendo reprogramación entonces no es, no es aceptable señor presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien tendríamos la propuesta entonces.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Cristian López presidente, solamente un segundo por favor

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente creo que tiene toda la razón el consejero Benicio y esto ratifica algo que hemos visto hace una semana presidente nosotros desde el consejo regional sacamos un acuerdo regional de declarar en emergencia aguas calientes es por la situación que venía suscitándose pero esta declaratoria de emergencia es meramente intuitiva porque no se basa en el informe que el día de hoy debería presentar el señor de riesgos o sea el señor de riesgos obvia su presentación el día de hoy pero nosotros proactivamente hemos declarado en emergencia sin tener el informe tiene toda la razón el consejero Benicio pero más aún presidente qué acciones tomamos frente a esto porque hace poco presidente unos meses atrás se ha desaprobado el informe del gerente regional de salud sin embargo meses después de su aprobación diré desaprobación lo hemos escuchado y lo hemos aprobado entonces en que queda este saco roto tiene toda la razón muchas veces el gobernador en decir que le hacemos perder el tiempo de repente a sus funcionarios porque informen bien o informen mal no tomamos ninguna acción gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien es cierto consejero Cristian no es de hoy esta suerte de que presenten un oficio de dispensa hoy aquí están nosotros desaprobamos sus informes hacemos llegar carta de extrañeza sin embargo el comportamiento de los gerentes como señor gobernador sigue siendo lo mismo en todo caso en este momento podríamos plantear qué acciones podríamos tomar, primero para este caso de la dispensa que solicita el señor jefe de la oficina de gestión de riesgos y tengo entendido de que algunos gerentes ni siquiera están presentes se está esperando solamente el de abastecimientos entonces colegas planteamientos el consejero Benicio manifiesta de que no se acepte la dispensa y el consejero Néstor manifiesta de que se lleve a una sesión de coordinación y planteemos derepente en esta sesión sobre la jerarquía que tiene el consejo regional planteamos una reacción o una acción diferente a los que hemos estado tomando los años anteriores o acaso la propuesta del consejero Tomás de Cristian también es que de acciones tomamos o empezamos a aplicar como dice el RIOF, sobre la interpelación sobre control político aunque está observado prevemos a implementar colegas creo que la decisión en este momento sería aceptamos la dispensa si aceptamos seguramente vamos a programar la fecha y si no aceptamos nuestra acuerdo regional saldrá pues alguna decisión que de hecho llame la atención al señor jefe de gestión de riesgos.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- La palabra presidente Cristian López.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Yo sugeriría que no aceptemos la dispensa que le demos 24 horas para que presente su informe y 48 horas para que se presenten del pleno del consejo de lo contrario podemos dar paso a lo siguiente presidente es interpelarlo

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien entonces sobre esa base señor secretario, pase a consultar se acepta o no se acepta la dispensa del señor jefe de la oficina de gestión de riesgos.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien a la consulta precisada (Se acepta, no se acepta la reprogramación)

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	NO SE ACEPTA
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	NO SE ACEPTA
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	NO SE ACEPTA
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	NO SE ACEPTA
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	NO SE ACEPTA

A los que no respondieron por favor.

CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	NO RESPONDE
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	NO SE ACEPTA
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	NO RESPONDE

Señor presidente se tiene 14 votos que no se aceptan un voto que acepta y un voto en abstención, sería desaprobado por mayoría.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL.- Por favor no acepto la reprogramación.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente toca reformular serían 15 consejeros que no aceptan la reprogramación un consejero que acepta la reprogramación y un consejero que se abstiene había sería en todo caso por mayoría desaprobado la reprogramación solicitada.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien entonces solicitamos a consejero Bernardino para que pueda sustentar su abstención.



SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor presidente por intermedio suyo saludar a todos los colegas consejeros y consejeras señor presidente como bien sabemos el señor director actualmente se encuentra en condición del trabajo me parece que el lugar donde está trabajando amerita su presencia y por ello señor presidente yo acepto de que el señor director no esté con nosotros pero sin embargo para aclararnos de que los otros señores funcionarios que estaban convocados no estuvieron presente en este caso es muy diferente por ello mi abstención señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero bien entonces por mayoría por amplia mayoría no se acepta la dispensa y el documento que nosotros hemos podido escucharse de que él tenía labores hasta el día viernes y no tenía tiempo para hacer informes y hoy está en alguna parte también debe ser su labor de hecho que tiene que priorizar técnico anticipación se ha convocado y como quiera que lo estamos aceptando vamos a tener que convocar a una nueva sesión extraordinaria en 48 horas de acuerdo a nuestro reglamento interno una convocatoria a una sesión extraordinaria sería de 48 horas sería para el día miércoles están de acuerdo colegas o de alguna otra propuesta para otra fecha porque la propuesta del consejero Cristian fue en 24 y 48 horas nos salimos a la norma y sería 48 horas.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- La palabra presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Yo creo que lo que debemos hacer ahora es acordar ya la convocatoria a las diferentes gerencias regionales desde la gerencia general a fin de que informen como lo dijo el colega Cristian López respecto de lo que se ha hecho en cada una de estas gerencias en el año 2021 los logros obtenidos etcétera y las proyecciones que se tiene para este último año y en este caso de la oficina de riesgos ser está un punto tratar o de repente la convocatoria sea una de las primeras que esta gerencia tiene esta situación la emergencia que vive la región yo no creo que vamos a ir convocando a otras sesiones habría que convocar también a la sugerencia de la gerencia regional de planeamiento y no sé a quiénes mas hemos convocado para esta sensación yo creo presidente que estamos perdiendo tiempo los puntos que queremos abordar y que están especificados en la convocatoria deben tratarse de ella en el informe general que deben presentar las diferentes gerencias del gobierno regional del cusco desde la gerencia general esa es mi opinión estar convocando prácticamente es ir al capricho a lo que ellos quieren en este caso a que nosotros perdamos tiempo no vamos a perder tiempo si convocamos a todos los gerentes sean los informes y ahí abordamos los puntos que consideramos importantes este mi opinión presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Felipe entonces tendríamos dos propuestas solo reprogramar la convocatoria para de acá a 48 horas sería al gerente o al jefe de la oficina de gestión de riesgos y a los que seguramente no se van a conectar hoy por algunas razones sin embargo tenemos también otra propuesta de que ya se toque en estos puntos también en la convocatoria que se hagan a los gerentes como también a los directores de diferentes dependencias del gobierno regional que para eso de todas maneras tendremos que tener una sesión de coordinación en el cual plantear y programar para que podamos debatir en una sesión extraordinaria aprobar y hacer la convocatoria correspondiente entonces creo que está en vuestra decisión colegas consejeros el de esperar la convocatoria a todos los gerentes según el programa que establezcamos en una sesión de coordinación o el de convocar lo más urgente posible a los que no asistieron hoy día en 48 horas.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente cuestión previa.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente la palabra.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Néstor.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente estamos un poco entrapados presidente tenemos que hacer algunas correcciones en nuestras decisiones de este reglamento está para 48 horas es decir para el día miércoles que resulta que seguramente algunas comisiones como la mía que preside la comisión de salud estaban programando la primera sesión ordinaria y es importante para esta comisión de salud tener esa reunión a las 9 en todo caso podría ser en la tarde en horas de la tarde para dar tiempo también a los gerentes que no han cumplido eso sería mi petición que el día miércoles en horas de la tarde gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente sería también la misma posición del consejero Cristian de 48 horas, adelante consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente en efecto considero que estamos hablando de dos temas diferentes una es la convocatoria que vamos a hacer a los gerentes y funcionarios para que presenten sus informes y sus planes pero en este tema específico estamos hablando presidente de un acuerdo regional porque es esta convocatoria atiende a un acuerdo regional propuesto por un consejero y que tiene que ser atendido por el consejo regional en ese sentido yo creo que más allá de que como dice el consejero Pacurí tiene toda razón los vayamos a escuchar en la convocatoria general llamémoslo así que hagamos a los funcionarios tenemos que escuchar dentro de 48 horas a este funcionario porque, porque una vez más presidente lo que motivó esta convocatoria fue una situación especial y de emergencia que incluso decantó en un acuerdo regional de declaratoria emergencia y en ese sentido yo sugiero que esté dentro de 48 horas pero dentro de 24 horas presidente necesitamos que haga llegar su informe porque está además escuchar al funcionario en 48 horas sin tener la más mínima idea de lo que nos va a hacer llegar o nos va a informar caso que ha sucedido el día de hoy con la agricultura que nos ha presentado información de la cual nosotros no teníamos conocimiento digamos para poder generar debate a pesar de que el informe consideró que ha cubierto las expectativas de muchos de los consejeros consideró presidente que sea en 24 horas entre el informe que asumo que debe tenerlo listo y en 48 horas la presentación del funcionario dentro de los horarios que no obstaculicen la agenda que ya está estipulada como lo manifestó el consejero Luna gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí yo apelaría a la participación del secretario técnico para que nos pueda aclarar para cuando sería miércoles sería jueves realmente la si hacemos la convocatoria hoy en 48 horas o se hace la convocatoria mañana que día correspondería legalmente porque todavía no hemos terminado ni la sesión y de todas maneras hay que ver los tiempos eso y alguna otra propuesta más de hecho la convocatoria a todos los gerentes y directores funcionarios es otro tema que tenemos que abordarlo en una sesión de esta sesión de coordinación como ya e indicador eso de hecho vamos a cumplir pero previo cronograma que nosotros mismos vamos a establecer señor secretario por favor una aclaración.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente por favor retiro mi propuesta y me aúno a la propuesta que he hecho el colega Cristian.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias CONSEJERO Felipe de todos modos una aclaración señor secretario.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente de acuerdo al artículo 53 de reglamento del RIOF que tenemos del consejo regional en su literal c) específicamente establece que las convocatorias tendrán los siguientes plazos de citación en este caso de sesiones extraordinarias se revisarán con 48 horas de anticipación si no efectuamos el día de hoy siendo las horas ya casi 5 de la tarde y como usted también lo ha aclarado la misma que incluso no ha terminado y se tendría que programar la misma



para el día miércoles conforme viene solicitando consejero Cristian pero a las 5 de la tarde o cuando terminamos esta sesión que sería promedio a las cinco o seis de la tarde o cinco y media de la tarde sugerimos en todo caso al consejo regional para que puedan optar en todo caso por programar o reprogramar para el día jueves a las 9 de la mañana que sería un horario mucho más factible y en el caso de la solicitud de informe eso es decisión exclusivamente de consejo regional para que pueda realizarse tal y como se ha venido solicitando en el plazo de 24 horas que tendría el funcionario para que presente el informe por escrito y se ha remitido a los consejeros para su evaluación correspondiente eso sería señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muchas gracias aclarado el tema entonces colegas habiendo retirado el consejero Felipe su propuesta que ya no es tema de debate en este momento tenemos una sola propuesta que se convoque en 48 horas al jefe de la oficina de gestión de riesgos y también a los gerentes que seguramente no se van a hacer presente que sería el día jueves y ya no sería habiendo una sola propuesta ya no sería necesario a mi modo de ver una votación de ratificación si hubiera alguna otra propuesta contraria tal vez en todo caso yo creo que quedaríamos en eso no habiendo otra propuesta en contra de la propuesta del colega Cristian habiéndose aprobado de que no se acepta la dispensa del jefe de la oficina de gestión de riesgos y los demás gerentes que seguramente no están presentes no se van a ser presentes se aprueba convocar en 48 horas que sería el día jueves a las 9 de la mañana quedamos en eso y pasamos al siguiente funcionario que ya está presente esperando compartir la información solicitada es el señor sub gerente de abastecimientos y servicios auxiliares a quien le cedemos la palabra señor subgerente.

SR. CARLOS EDUARDO MONASTERIO ALARCON, SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.- Muy buenas tardes qué gusto saludarlos disculparán que recién esté participando sino que tenía una reunión también programa a las cuatro y media de la tarde esté en el auditorio de la sede central como la convocatoria estaba para las dos y media yo ingresé a la sala en las 2 y 40 y sube hasta las tres, tres y cuarto y bueno entendí que de repente la reunión se podría posponer sin embargo este yo te remití como se llama este como el informe número 241 del 25 de enero este la respuesta a la convocatoria qué, el que me hicieron con el oficio número 18 de este año en la cual estoy está yendo que en la actualidad todavía no ha ingresado ningún requerimiento de para para la atención de ninguno de riesgos entonces apenas el requerimiento de cualquiera oficina llega al despacho la obligación del área desgracias atenderlos sin embargo como no ha llegado todavía ningún requerimiento no sé no podría dar ningún detalle del estado situacional de ningún documento y eso es lo que quería aclarar por favor señores consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bueno sumamente concreto su informe en todo caso colegas consejeros respecto a su informe participación se pueden escribir para la primera rueda alguna interrogante, declaración que se pueda solicitar nos dice que no hay todavía ningún requerimiento para atender los temas de emergencia.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Rocío Del Carmen Palomino presidente.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Torres Chira.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Felipe Pacuri.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Rocío Del Carmen Palomino, Torres Chira, Felipe Pacuri, bien adelante con su participación consejera Rocío.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente saludo a través suyo a cada uno de los colegas consejeros presentes en esta sesión a los asesores y saludo también al subgerente de OGASA del gobierno regional creo que su participación ha sido clara clara no tendría nada que informarnos puesto que el área usuaria o las áreas usuarias que han atendido la emergencia de Machupicchu no han hecho ningún requerimiento



sin embargo hemos tomado conocimiento de que el gobierno regional ha intervenido en la zona bajo ese supuesto es que nosotros habíamos solicitado la presencia del subgerente para que nos informe qué requerimientos ha habido si hubo la necesidad de hacer contrataciones directas o no y por ello también la premura en la aprobación del acuerdo del consejo regional de declaratoria de situación de emergencia puesto que esto ayuda los trámites administrativos básicamente bueno no habría nada que pregunte este señor presidente vuelvo indicar no hay ningún requerimiento de parte de las áreas de usuarios sólo ello presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, consejero Torres adelante, en el uso de la palabra consejero Torres, active su micrófono consejero Torres, bueno consejero Felipe mientras se conecta el consejero Torres.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente estamos prácticamente en un momento de toma de decisión si se va a convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente para tratar el tema de la oficina de gestión de riesgos eso si usted estaba consultando no habiendo más opciones sino una consultar de una vez creo que estamos un poco derivando la estación a otros los puntos que no no es materia del punto de agenda de producción.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien para aclarar el consejero Felipe ya hemos quedado de que se va a convocar en 48 horas y vendría a ser para el día jueves al jefe de la oficina de gestión de riesgos asimismo a los que no asistan a esta sesión ya sin vista de que no hay tampoco otra propuesta en contra de la propuesta que hizo el consejero Cristian ahora ya estamos pasando al informe del señor jefe de la oficina de abastecimiento quien nos dice de que no hay nada que informar todavía no hay requerimientos entonces está claro con eso estaríamos prácticamente terminando la el punto 2 sin embargo consultaremos al señor secretario a lo mejor ya está presidente el señor gerente general regional o está presente la señora gerente regional de planificación presupuesto y modernización o también está el gerente de administración y si no están presentes serán convocados dentro de 48 horas.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente sí para informar al pleno a través suyo que no se encuentra ningún otro funcionario convocado en la plataforma.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario entonces el acto resolutivo del gerente regional de agricultura debemos tratar junto con la presentación del señor jefe de abastecimientos o separadamente los dos casos si aprobamos o desaprobamos.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Por separado señor presidente por cada uno de los que se presentan.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- La consulta es también damos por aprobado y desaprobado o damos por recibido la información de cada uno de ellos.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Aprobar o desaprobado abstención señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien consulte usted, a los consejeros respecto al informe compartido por el gerente regional.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Cristian López cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Cristian López adelante.



SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- En más de un caso presidente hemos dado simplemente por recibido los informes ha pasado con educación ha pasado con salud consideró que éste debería ser un informe que tenga que ser dado por recibido o no gracias.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente si me permite aclarar por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- La consejera Rocío pide participar previamente.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Siga usted doctor Michael.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejera Rocío si en el caso de invitados como el caso del presidente del consejo regional o el gobernador en este caso si se da por recibido porque es una invitación en el presente se trata de una convocatoria a un gerente conforme a las facultades de fiscalización que tienen los consejeros regionales consecuentemente la fórmula es aprobar o desaprobado o abstenerse de dar por recibido o perdón o de aprobar o no aprobar el informe presentado por el funcionario en este caso por el gerente de agricultura.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si así están nuestras normas apliquemos nuestras normas, señor secretario de todas maneras gracias al consejero Cristian si yo recuerdo también que en algunas ocasiones hemos dado por recibido algunas informaciones y se han aprobado así los acuerdos en este caso vemos por aprobado desaprobado o abstención la información recibida del gerente de agricultura y riego consulte usted a los consejeros presentes.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero previamente solicito autorización para dar lectura al acto resolutivo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces usted de lectura a la parte resolutive

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente acuerdo de consejo regional número 009-2022-CRC/SCR- CUSCO el pleno del consejo regional acuerda artículo 1º aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe del gerente regional de agricultura del gobierno regional de cusco ingeniero Daniel Dancourt Velásquez sobre la implementación de las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la atención de la emergencia y rehabilitación de los sectores afectados producto del acontecimiento catastrófico por el desborde del río al Alccamayo afluente del río Vilcanota producto de las precipitaciones pluviales en la capital del distrito de Machupicchu provincia de Urubamba, artículo segundo: exhortar al gerente regional de agricultura del gobierno regional de cusco ingeniero Daniel Dancourt Velásquez el cumplimiento estricto de sus funciones de los funcionarios y trabajadores de la gerencia a su cargo debiendo evaluar fiscalizar y acompañar de manera permanente a los mismos a fin de que cumplan sus funciones establecidas por ley en salvaguarda de la mejora administrativa y gestión de la agricultura en la región cusco garantizar el recurso humano profesional y técnico que permita ejecutar las medidas inmediatas necesarias y urgentes a efectos fortalecer las agencias agrarias en la región cusco y puedan estos responder adecuadamente ante la ocurrencia de acontecimientos catastróficos además de garantizar que cuenten con la infraestructura bienes suficientes y necesarios para la finalidad antes descritas el impulso de acciones destinadas a la incorporación de las zonas afectadas que no se encuentren en el informe o reporte presentado las mismas que se recomiendan sean realizadas en base a fichas Edan de las provincias afectadas que permita conocer la información real de la población damnificada o



afectada por la situación de emergencia para la toma de decisiones inmediatas y a efecto de que dichas zonas sean declaradas en emergencia oportunamente fortalecer las políticas programas y proyectos en materia de agricultura con especial énfasis e intervención en favor de las poblaciones de la zona rural andina y amazónica la implementación de políticas de transparencia y la lucha anticorrupción así como la defensa de los intereses de la región cusco artículo tercero: comuníquese al señor gobernador regional de cusco la aprobación o desaprobación del informe del gerente regional de agricultura a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que correspondan, artículo cuarto: el presente acuerdo del consejo regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del gobierno regional de cusco dado en la ciudad de cusco a los 31 días del mes de enero del año 2022, regístrese, publíquese y complacencia de presidentes encuentra expedito el acuerdo general para ser consultados.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión previa presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa para la consejera Rocío, adelante.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente hago una observación respecto al artículo 1 el artículo 1 hace referencia al desborde del río Alccamayo y Machupicchu y el gerente nos ha informado presidente de que no ha afectado áreas de cultivo por tanto en este punto no ha informado absolutamente nada no sé si es correcto o no considerar el artículo 1 por otro lado el informe que nos ha dado el gerente ha sido referido al reporte de las afectaciones y daños a cultivos instalados por provincia hasta el 23 de enero esa es la información que hemos recabado nada de Machupicchu y por otro lado presidente y por ello tal vez se evaluar si es que se da por recibido o vamos a aprobar o desaprobar nos ha informado que el presupuesto a nivel de la gerencia regional de agricultura es limitado por tanto por tanto no es no se ha hecho más que entregar abono foliar y mi pregunta es solo con el abono foliar que garantizará la recuperación de los cultivos que han sido dañados y un buen número de hectáreas yo les sugiero yo sugiero presidente y pido además que cuando convocamos a los funcionarios y el gerente se presente nos haga de manera resumida saber cuál fue el resultado no cierto de la intervención realizada pos emergencia entregue abonos foliar se ha recuperado los 144 hectáreas dañadas por ejemplo en la provincia de Calca se ha recuperado eso deberíamos de evaluar presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces consejera usted estaría proponiendo que se dé por recibido.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Yo propongo claro porque el artículo 1 no corresponde en principio y los otros articulados tampoco como le vamos a exigir con una gerencia regional que de manera oportuna pueda responder la emergencia en cuanto a infraestructura insumos y otros si de manera clara nos dice que no tiene presupuesto bueno dejo a la decisión del pleno presidente.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente cuestión previa Jorge Segura.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente desea jugar a su persona a todos los colegas consejeros a los asesores y a todos los presentes en esta sesión extraordinaria, coincidido claramente presidente creo que el informe que han hechos los funcionarios básicamente que no ha sido con la agenda que se ha participado el informe del gerente de agricultura ha sido distinto al que se le ha convocado y verdaderamente y claramente nos dijo que ha tenido mayor competencia o mayor intervención en el desastre a Machupicchu o que desastres haya tenido que ver afectada a nivel agrícola ahora el jefe de logística del gobierno regional



manifiesta que no existía ningún requerimiento y por ende no hay por qué realizar mayor informe entonces yo creo que bajo esta circunstancia es presidente y esto no siendo el caso excepcional debemos dar por recibido porque básicamente ha informado y sobre otros temas referente agricultura y tenemos ha sido básicamente el informe que se le ha requerido en la convocatoria posteriormente cuando se convoca a todos los gerentes y directores hay que hacer una agenda muy amplia hay si se les puede poner aprobar o desaprobar después dar los resultados que han podido tener pero en esta oportunidad el presidente de colega consejero consideró de que es un informe pues no han sido básicamente respondidas al tema de la agenda que ha sido con el desastre que ocurrió en Machupicchu, entonces bajo ese entender yo creo que deberíamos de dar sólo por recibido siendo un caso excepcional gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien en todo caso creo que la expresión del colega Cristian de la consejera Rocío, como también de consejero Jorge están claras.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente cuestión previa 30 segundos por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Se puede dar por recibido colega Torres adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente disculpe que me causa la duda en su intervención nuestro asesor dijo en caso de los gerentes si se puede aprobar o desaprobar en caso del señor gobernador si se puede recibir por recibido en que estamos no no no entiendo disculpe y eso estamos desde los años pasados a algunos con gerentes de verdad este aprobamos desaprobamos algunos gerentes ya también bueno solamente hemos recibido no sólo hemos recibido yo creo que tenemos ser claros en otras palabras parece que no estamos siendo claros o sea que aquí está fallando aquí nuestros asesores a nosotros no porque denantes yo he escuchado claramente donde el Abogado Vidal dijo si en caso de los funcionarios si se aprueba o desaprueba pero en caso de ser gobernado por recibido la verdad me causa duda señor presidente.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal adelante usted.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente para saludarlo en primer lugar por su intermedio a los consejeros y consejeras los asesores y a todos los presentes en esta reunión en efecto la aprobación o desaprobación tendría que estar relacionado a la agenda con el cual se ha convocado los funcionarios del gobierno regional y que ha sido relacionado a lo ocurrido en Machupicchu, el informe del gerente de agricultura conforme lo han aclarado y puntualizado los consejeros Cristian, Rocío y el consejero Pacuri ha sido de que agricultura no ha tenido intervención en ese problema no ha tenido intervención que podemos aprobar entonces tenemos que ser coherentes también con lo que estamos haciendo igualmente hemos escuchado el informe de subgerente de abastecimientos que nos está diciendo que no ha habido ningún requerimiento y por consiguiente la subgerencia no ha tenido ninguna actuación entonces dado estas circunstancias de mi agricultura ni abastecimientos han tenido acción accionar en este problema de Machupicchu creo que podemos apelar pues al último punto de nuestro reglamento no es cierto que en casos no previstos nosotros podemos tomar una decisión que en este caso sería sólo dar por recibido porque no vamos a aprobar un informe de algo que no se ha hecho entonces seamos claros seamos coherentes y me parece que consejero Cristian ha planteado muy bien que solo debemos dar por recibido de lo cual ha sido también reforzamos la consejera Rocío palomino entonces no han hecho no han tenido acción ninguno de los intervinientes entonces qué le vamos aprobar demoslo por recibido está claro la cosa nada más presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas ya no dilatemos más tiempo solamente vamos a darle de la palabra a nuestro asesor legal para que nos pueda orientar un poco más y ya definir este punto adelante señor secretario con cual de los abogados a coordinado usted.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente si se ha hecho la coordinación con el doctor William dijo que se encuentra presente, su autorización por favor para que participe.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante doctor William

ABOG. WILLIAM GUILLEN PAIVA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor presidente muy buenas tardes por intermedio suyo saludar a todos los consejeros presentes en esta sesión extraordinaria y a los funcionarios del gobierno regional efectivamente siguiendo la línea opinada por el consejero Ormachea si bien es cierto los consejeros los funcionarios han sido citados con una determinada agenda que es el de dar cuenta de su participación y de las acciones realizadas por el motivo del aluvión por el motivo del huaico que hubo en la ciudad de la capital de la del distrito de Machupicchu en esta sesión no se ha visto que el dichos funcionarios hayan tenido intervención alguna respecto a estos acontecimientos como bien manifestó el gerente de agricultura no hubo digamos mayores daños al sector agrícola y de igual modo del área de abastecimiento hasta la fecha no ha recibido ningún tipo de orden de compra o orden de servicio respecto a la intervención que podríamos haber hecho gobierno regional para a la situación del distrito de Machupicchu en ese entender no sería correcto aprobar o desaprobado dichos informes sino únicamente darlos por recibir no, toda vez de que no hay mayor participación de estas dos gerencias o de estas dos oficinas del gobierno regional respecto a este tema de agenda no en ese sentido que no se podría emitir un acuerdo aprobando desaprobando sino únicamente darlo por recibido los informes de los referidos funcionales esas sería mi punto de vista señor presidente señores consejeros y no vaya más adelante en caso esto persistiera derepente recién están llegando al área de abastecimiento posiblemente algún tipo de requerimiento llega como quien dice de la buena voluntad que tenga el gobernador regional de poder apoyar al distrito de Machupicchu derepente revisión lo está canalizando a través de abastecimiento y eso tendremos la información al movimiento que se le convoque en el mes de febrero a todos los funcionarios del gobierno regional eso sería en cuanto a mi participación señor presidente señor consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien hemos escuchado claramente el planteamiento de nuestro asesor de 3,4 consejeros entonces se edad simplemente por recibido la información que de hecho no ha sido referente a la agenda por el cual también se ha convocado porque en algún momento también dijimos colegas de que también los informes de los demás desastres no solamente lo de Machupicchu entonces por ahí el gerente regional de agricultura trajo esa información que de hecho nos ha servido para poder informarnos y tener conocimiento muy bien inmediatamente solicitó al señor vice presidente para que pueda conducir la tercera agenda de nuestra sesión extraordinaria y yo voy a pasar a sustentar el acuerdo regional que he presentado, adelante usted.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien presidente reiterarles el saludo colegas consejeros y continuamos con esta cuarta sesión extraordinaria señor secretario dar lectura del tercer punto de nuestra agenda.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Vicepresidente el oficio número 004-2022-GRC-CRC-CRCH/GAM, cusco 27 de enero de 2022 señor magíster Gerardo Arenas Monje presidente del consejo regional de cusco asunto remite proyecto de acuerdo regional de mi mayor consideración previo un cordial saludo es grato dirigirme a usted en mi condición de consejero regional del gobierno de cusco representante de la provincia de Chumbivilcas, bajo el amparo de iniciativa legislativa que se establece en el artículo 13 de la ley orgánica de gobierno regional es Ley N°27867 modificado por la ley 27 1902 concordante con el inciso a del artículo 37 artículos 101 y el literal a



del artículo 113 de reglamento interno de organización y funciones del consejo regional aprobado mediante ordenanza regional número 119-2016 GRC-CRCUSCO mediante el presente tengo bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle que en la sesión extraordinaria del mes de enero del presente se considere en la agenda y orden del día Proyecto de Acuerdo Regional por el cual se propone reconfigurar Comisiones: “Comisión Especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la Región Cusco, Comisión Regional del Bicentenario, Comisión Investigadora a las diferentes acciones realizadas desde la Dirección Regional de Salud de Cusco respecto al retiro de confianza del Med. Ernesto Choquehuayta Morales en el cargo de Director del Hospital de Espinar, así como de la problemática en materia administrativa y de recursos humanos de la Red de Servicios de Salud Canas, Canchis, Espinar, y de la Red de Servicios de Salud de Chumbivilcas, Comisión Especial para la modificación del actual y vigente Reglamento Interno de Organización y funciones del Consejo Regional de Cusco del Gobierno Regional de Cusco aprobado por Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC CUSCO. por lo expuesto sírvase tramitar conforme a la ley sin otro particular aprovechó la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal atentamente magíster Gerardo Arenas Monje consejero regional representante la provincia de Chumbivilcas es el documento señor vicepresidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL.- Audio señor Vicepresidente

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien a continuación pedimos al consejero Gerardo Arenas proponente de este acuerdo regional de este proyecto y proceder a presentarlo y considerando el tiempo dado por nuestro reglamento interno de organización y funciones adelante consejero Gerardo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL.-

Muchas gracias señor vicepresidente reiterando el saludo cordial por su intermedio a todos los consejeros presentes asimismo a nuestros asesores asistentes quienes están conectados en esta cuarta sesión extraordinaria seguramente esto debimos haberlo hecho quizás en las sesiones anteriores con pedido como fue en algunos casos pero hemos querido más bien presentar un acuerdo hacer algo formal y en base a ello puedan también colegas consejeros aprobar en caso sea pertinente este este proyecto de acuerdo seguramente o vamos a tener que modificar algunos articulados algunos puntos y vamos a aclarar también según las comisiones que hemos estado asumiendo en alguno de los casos como presidente en otros como secretarios el reglamento interno de organización funciones en su artículo 11 de las definiciones en su literal 6 se señala que el presidente del concejo regional es elegido por mayoría simple de votos de los consejeros regionales por el periodo de un año tiene la facultad de presentar al consejo regional convocar representar al consejo regional convocar y presidir las sesiones ordinarias extraordinarias solemnes reservadas y descentralizadas cabe resaltar que el artículo 21 a la letra señala en su segundo párrafo el presidente del consejo regional está exceptuado de integrar las comisiones ordinarias y comisiones especiales del consejo regional en tal sentido su dedicación será a tiempo completo y exclusivo al cargo por tal motivo nosotros integramos la comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético y de hidrocarburos en la región gusto que mediante el oficio 029 del 2019 de fecha 6 de junio del 2019 el consejero regional representante por la provincia de anta señor Eduardo Vargas Troncoso remite el proyecto de acuerdo del consejo regional por te proponen conformar una comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región Cusco el consejero regional del gobierno regional del cusco o el consejo regional del gobierno regional del cusco en la sesión del 10 de junio del año 2019 ha debatido y aprobado a emitir el acuerdo del consejo regional 099-2019 acordando en el primer artículo conformar una comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región cusco y en su tercero articulado la comisión especial del consejo regional del cusco tendrá un plazo de 120 días hábiles para efectuar su trabajo tiempo en el cual deberá emitir su informe con las conclusiones y recomendaciones ante el pleno del consejo regional y bajo la convocatoria número 006-2019 de fecha 7 de junio 2010 el presidente de la comisión de energía y minas e hidrocarburos consejero de Vargas Troncoso convocó a la conformación de la comisión especial para fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región cusco dando como resultado la conformación de la mesa directiva de la comisión especial con siguientes cargos presidente de Eduardo Vargas Troncoso vicepresidente Benicio Torres Chira



secretario Gerardo Arenas Monge y miembro María Regina Becerra Huanaco, miembro Winder Pastor Canahuire Vera, así mediante el oficio 01 de fecha 21 de febrero del año 2020 el presidente de la mencionada comisión Eduardo Vargas Troncoso presenta y expone ante el pleno del consejo regional de cusco el informe preliminar de la citada comisión y a la vez solicita ampliación de plazo de 120 días a fin de culminar con la labor encomendada y presentar el informe al efecto original del gobierno en la tercera sesión en la tercera sesión y aprobado hasta el 2020 (inelegible minuto 2:58:47 hasta 2:58:55)

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente no se escucha que apaguen su audio.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Por favor sus audios, muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor Michael por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien en el acuerdo de consejo regional 069-2020 en el artículo 1° dice dar por recibido el informe preliminar de la comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región cusco y ampliar en 204 días hábiles el plazo a fin de que la citada comisión culmine con la labor encomendada y presente su informe final la comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región cusco hasta la fecha se emitió el informe preliminar vino trabajando con normalidad mi persona asumiendo el cargo del secretario de de forma normal aunque estos últimos años diríamos 2020 y 2021 ya no se ha convocado a ninguna sesión sin embargo sigue vigente esta comisión luego estamos también como secretario de la comisión regional del bicentenario esto ha sido aprobado media perdón ha sido propuesto mediante oficios 042 de fecha 3 de abril del 2019 el consejero regional del cusco representante de la provincia de Quispicanchi señor Juvenal Ormachea soto remite la moción de orden del día por el que propone constituir la comisión regional del bicentenario de la independencia del Perú y su respectiva secretaria por tratarse de un asunto de interés regional y nacional por cuanto el consejo regional del gobierno regional del cusco en la cuarta sesión ordinaria de fecha 8 de abril del año 2019 ha debatido y aprobado emitir el acuerdo de consejo regional 070 donde se acuerda en su primer articulado constituir en el seno del consejo regional del cusco la comisión regional del bicentenario conformado por los consejeros regionales que se encargarán de organizar y completar los actos conmemorativos de este efeméride en el ámbito de la región del cusco y en el artículo segundo la comisión señalada en el artículo precedente o estará compuesto por los siguientes consejeros consejero por la provincia de Paruro Néstor Velasco Castilla consejero por la provincia de Acomayo Luna Farfán Néstor Natalicio consejero regional por la provincia de calca Rocío del Carmen Palomino Ricalde y consejero regional por Canas Mamani Quispe Tomás, consejero regional de Chumbivilcas Arenas Monje Gerardo consejero regional de Quispicanchis Juvenal Ormachea Soto consejero regional de Paucartambo José Leonardo Melo Copa, consejeras regionales de la convención Heidhi Hanco Mahuantiari y María Regina Becerra Huanaco el consejero Ormachea Soto bajo el oficio múltiple 001 del 2019 en cumplimiento del acuerdo de consejo regional 070 convocó a los consejeros con la finalidad de instalar y conformar la directiva de la comisión regional del bicentenario dando como resultado presidente consejero Juvenal Ormachea vicepresidente consejera Rocío del Carmen Palomino Ricalde secretario Arenas Monje Gerardo vocal Tomás Mamani Quispe fiscal José Leonardo Melo comisión de protocolo Heidhi Hanco Mahuantiari ,comisión de eventos Néstor Velasco Castilla comisión de gestión Luna Farfán Néstor Natalicio e integrante de la comisión María Regina Becerra Huanaco la comisión regional del bicentenario a la fecha en la que emite este proyecto en la que se emite este proyecto que viene trabajando y realizando las acciones correspondientes a su plan de trabajo de igual forma mi persona bien, vengo viene cumpliendo las funciones encomendadas en el cargo de secretario de la comisión regional del bicentenario y la tercera comisión que integró es la comisión investigadora a las diferentes acciones realizadas en la dirección regional de salud de cusco respecto al retiro de confianza del médico Ernesto Choquehuayta Morales en el cargo de director del hospital de espinar así como de la problemática en materia administrativa y de recursos humanos de la red de servicios de salud Canas Canchis



Espinar y de la red de servicios de salud es Chumbivilcas estás mediante el acuerdo de consejo regional 106 de fecha 8 de junio del año 2020 y en oficios 123 de fecha 7 de julio del año 2020 el consejero regional de cusco ha acordado y comunicado convocar al director regional de salud del cusco médico Darío Francisco Navarro Mendoza siendo así el referido funcionario mediante informe 1746 del 2020 de fecha 1 de julio del 2020 remite al consejo regional del cusco la información física el mismo que ha sido derivado a los consejeros regionales para su conocimiento y evaluación a tal efecto en fecha 9 de julio del año 2020 el referido funcionario ha realizado la exposición correspondiente la cual ha sido sometida a evaluación y debate del el regional del cusco en la décima sexta sesión extraordinaria del período legislativo 2020 por cuanto el consejo regional de cusco del gobierno regional del cusco en la décima sexta sesión extraordinaria período legislativo 2020 de fecha 9 de julio del año 2020 ha acordado emitir el acuerdo remitir e acuerdo de consejo regional 124 cusco acordando primero aprobar la presentación y sustentación del informe del director regional de salud de cusco médico Darío Francisco Navarro Mendoza en el artículo tercero dice conformar una comisión investigadora a las diferentes acciones realizadas desde la dirección regional de salud de cusco respecto al retiro de confianza del médico Ernesto Choquehuayta Morales en el cargo de director del hospital de espinar así como de la problemática en materia administrativa y de recursos humanos de la red de servicios de salud canas canchis espinar y de la red de servicios de salud de Chumbivilcas la comisión investigadora estará conformada por los siguientes consejeros Gerardo Arenas Monje Benicio Torres Chira, Rolando Cornejo Sánchez y Felipe Pacuri Flores, Tomás Mamani Quispe la comisión investigadora tendrá un plazo de 60 días a fin de emitir su informe final la misma que se computará desde la publicación del presidente acuerdo y consejo regional en la página web del gobierno regional de cusco ante lo expuesto el 24 de julio del año 2020 con la finalidad de instalar la comisión investigadora en el marco del acuerdo con 124 con la asistencia de todos los consejeros miembros de esta comisión convocados previa coordinación entre todos se verificó el quórum reglamentario correspondiente acto seguido se conformó la mesa directiva de la comisión de la siguiente forma presidente Gerardo Arenas Monje vicepresidente Benicio Torres Chira secretario abogado Felipe Pacuri Flores miembro abogado Rolando Cornejo Sánchez miembro abogado Tomás Mamani Quispe a lo expuesto mi persona en el cargo de presidente de la comisión investigadora en el marco del acuerdo consejero n°124 viene realizando las acciones correspondientes hasta el año 2020 recabando información asimismo es convocado a sesiones ordinarias como también extraordinarias para continuar el trabajo de lo que manda el acuerdo regional 124 en algunas de ellas se ha planteado de que se tenga que esperar la conclusión de la declaratoria de emergencia sanitaria o del estado de emergencia sanitaria de nuestra de nuestra nación asimismo existe un acuerdo regional del consejo regional la 176 en el cual pues también nos limitan o podríamos decir se suspenden acciones de las comisiones ordinarias de las comisiones especiales de investigación etcétera por el tema del covid-19 en todo caso y hay un avance también respecto a la información que se han solicitado y es conveniente de que se continúe para terminar con el informe final asimismo la última comisión especial que nosotros integramos es la comisión especial para la modificación de la actual y vigente reglamento interno de organización y funciones del consejo general de cusco del gobierno regional de cusco aprobado por la ordenanza regional número 119 celebrado el 7 de abril del 2021 mediante acuerdo de consejo regional 128 se deja sin efecto de aprobación y su consecuencia accionamiento de la ordenanza regional 152 y se conforman la comisión colegiada para la modificación del reglamento interno de organización y funciones del consejo regional del cusco aprobado mediante ordenanza regional 119 comisión que estará conformada por la comisión ordinaria de ética disciplina y la comisión ordinaria de asuntos legales y derechos humanos del consejo regional cusco con un plazo de 90 días iniciada el 24 de julio y culminar el 21 de octubre del año 2020 mediante el oficio 001 de fecha de 24 de febrero del 2021 la presidenta de la comisión colegiada para la modificación actual y vigente del reglamento interno de organización y funciones del consejo regional del cusco señora María Regina Becerra Huanaco remite el proyecto de acuerdo regional que propone conformar un eficacia anticipada desde el 2 de enero del año 2021 la comisión especial para la modificación actual y vigente del reglamento interno de organización y funciones del consejo regional de cusco del gobierno regional cusco aprobada por ordenanza 119 dicho proyecto de acuerdo regional ha sido sustentado sometido a evaluación votación y aprobación del pleno del consejo regional cusco en la tercera sesión ordinaria período 2021 desarrollada de manera virtual acordando artículo 1° conformar con eficacia anticipada desde el 2 de enero del año 2021 la comisión especial para la modificación actual y vigente del reglamento interno de organización y funciones del consejo regional de cusco del gobierno regional cusco



aprobada por ordenanza regional número 119 y todo el trabajo que ha realizado la comisión colegiada conformada con el artículo 2º de la del acuerdo regional número 128 se ha absorbido por la comisión especial en mención en el artículo tercero la comisión especial para la modificación actual y vigente del reglamento interno de organización y funciones del consejo regional de cusco del gobierno regional cusco aprobada por ordenanza regional número 119 tendrá un plazo de 180 días a fin de emitir su informe final y estará conformada de la siguiente manera consejera regional María Regional Huanaco, Jorge Luis Segura Ttito, Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar, Tomas Mamani Quispe, Rolando Cornejo Sánchez, Cristian Javier López Cereceda, Winder Pastor Canahuire Vera, Eduardo Vargas Troncoso, Gerardo Arenas Monje mediante oficio múltiple 002 de fecha 6 de abril de 2021 en el suscrito Gerardo Arenas Monje invita a la sesión de instalación de la comisión especial para la modificación actual y vigente de realmente intervención funciones del consejo regional del cusco del gobierno regional de cusco aprobada por ordenanza regional número 119 conformado por acuerdo de consejo regional 042 al llevarse a cabo en la fecha 7 de abril del presente año de manera virtual a los puesto en el párrafo superior en la fecha indicada se procedió a la instalación y conformación de la mesa directiva de la comisión especial seguidamente solicite a todos los miembros a manifestar sus opiniones y propuestas para conformar la mesa directiva de la comisión especial tras una coordinación entre todos los miembros se acordó designar a mi persona como presidente de la comisión especial accediendo bajo la condición de que las sesiones se realizarán de manera presencial y virtual según lo amerite el caso asimismo la participación y apoyo de todos los asistentes en la transcripción de actas y otros en ese sentido y con la votación unánime de los presentes quedó instalada la mesa directiva de la siguiente forma el presidente consejero Gerardo Arenas Monje vicepresidente de Jorge Luis Segura Ttito secretario Ronald Jaime Gutiérrez Aranibar, integrantes Tomas Mamani Quispe, Rolando Cornejo Sánchez, Cristian Javier López Cereceda y Winder Pastor Canahuire Vera, Eduardo Vargas Troncoso y Gerardo Arenas presidente aca hay un error estando a las atribuciones conferidas resalte la importancia de la comisión especial y de trabajar coordinadamente para las para la modificación completa del reglamento interno de la acción función de la consecución del cusco aprobado como ordenanza regional 110 y me advertido la comisión especial vino desarrollando las acciones correspondientes según su plan de trabajo mediante la cual se acordó realizar meses de trabajo para poder avanzar de forma rápida las cuales se tuvieron que suspender por falta de asistencia de los consejeros resultando como consecuencia el sesionar de forma extraordinaria y ordinaria de esa forma en tercera sesión ordinaria de fecha 31 de agosto del año 2021 se distribuyó a los consejeros pertenecientes a la comisión especial los artículos de la modificatoria del reglamento interno de organización y funciones del consejo regional de cusco para analizar y presentar propuestas de modificación en la última sesión del período legislativo de mi primera sesión extraordinaria de la comisión especial de fecha 10 de diciembre del 2021 se abordó los temas exposición sobre los análisis y propuestas de modificación de los articulados designados del reglamento interno de organización y funciones cusco, por él por todos los consejeros faltando algunos tema del control político artículo 8 del RIOF quedando como pendiente la exposición de algunos consejeros que aún faltan y a la fecha no se presentó y por ende se tiene el informe de avance de esta comisión para que se pueda continuar y terminar con el trabajo con sus correspondientes sabemos que actualmente se declaró en 28 días en la ampliación o prórroga del estado de emergencia desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero en todo caso con el decreto supremo 010 del 2022 seguimos en estado de emergencia y prácticamente no se ha tocado mucho del plazo de del trabajo que debe realizar esta comisión seguramente en el momento que se levante el estado de emergencia vamos a poder contabilizar y saber cuánto tiempo todavía tenemos y si continua el estado de emergencia se debe continuar se debe concluir en estos meses venideros por estas razones en las comisiones en las que soy presidente para poder sesionar de forma virtual y asumiendo responsablemente los cargos desde el año 2021 siendo ahora presidente del consejo regional de cusco no cuento con un tiempo suficiente para integrar alguna comisión cabe mencionar que el artículo 21 del reglamento interno de organización y funciones del gobierno regional está exceptuado de integrar las comisiones ordinarias y comisiones especiales del consejo regional el sentido en su dedicación será a tiempo completo en el marco de ese articulado nosotros presentamos y proponemos esta esta propuesta de acuerdo regional fundamentado sustentados en las normas jurídicos de que serían la constitución política la ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales y sus modificatorias normas regionales y más detalles en el artículo 21 por lo tanto paso a dar lectura de las propuestas de acuerdo regional artículo primero: reconstituir las siguientes comisiones; la comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región



cusco acuerdo del consejo regional número 150-2019, segunda comisión regional del bicentenario acuerdo de consejo regional 070 la tercera comisión investigadora a las diferentes acciones realizadas desde la dirección regional de salud de cusco respecto al retiro de confianza el médico Ernesto Choquehuayta Morales en el cargo de director del hospital de espinar así como de la problemática en materia administrativa y de recursos humanos de la red de servicios de salud de canas canchis espinar y de la red de servicios de salud de síndicos acuerdo regional 124 y la comisión especial para la modificación de la actual y vigente reglamento interno de organización y funciones del consejo regional de cusco del gobierno regional de cusco aprobado por ordenanza regional 119 el acuerdo regional de consejo número 042, artículo segundo: designar al consejero x como integrante de la comisión especial para el fortalecimiento artículo tercero a designar al consejero x como integrante de la comisión regional (corte de transmisión en minuto 3:16:57)

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- No habiendo más inscripciones damos por cerrado la primera rueda de inscripciones y le damos la palabra al consejero Eduardo Vargas adelante consejero.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias a vice presidente un cordial saludo a todos los colegas consejeros y a todos los presentes que nos acompañan en esta sesión si vi cepresidente para poder este exponer un poco los antecedentes de la comisión especial energía del fortalecimiento de energía minas e hidrocarburos en la región del cusco la comisión no dejó de funcionar por el tema de la pandemia ni por otras actividades en cumplimiento a todo la comisión dejó de funcionar por una situación legal que en su momento la abogada esté Marisol Mogrovejo hace un documento al cual envía a la comisión por asuntos supuestamente ilegales que desearía ha cometido dentro de la comisión lo cual ha sido levantada la observación estas observaciones por la comisión de energía y hidrocarburos y él te habla o el suscrito por ser el proponente conformante de esta comisión el cual hasta el día de hoy desde la secretaria técnica del consejo regional no ha sido absuelta ni levantada entonces un entrampamiento no solamente de acciones de cumplimiento de la comisión tampoco de la comisión especial sino es un entrampamiento y observaciones legales que hizo en su momento la abogada Marisol Mogrovejo y el cual hasta la fecha no ha sido observada por tanto solicitaríamos que a la fecha que mi persona inclusive seguiría siendo el presidente porque no ha presentado ningún informe por asuntos legales y que esa observación hasta la fecha no ha sido respondida de parte de la abogada Marisol Mogrovejo a la comisión el cual ha levantado las observaciones y ha planteado la reconfirmación y las observaciones son totalmente este llegadas ni coherentes a la comisión eso es este para un poquito ampliar y que la comisión continuaría y que a la fecha del levantamiento de observaciones estaría continuando y presentar su informe correspondiente eso solamente para para aclarar que mi persona este ha sido el presidente de la comisión especial de energía minas e hidrocarburos muchas gracias señor vice presidente este si queremos aclarar tal vez con un documento podemos enviar esto a la presidencia para que quede mucho más claro y que tenga conocimiento de los antecedentes muchísimas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Se agradece consejero Eduardo Vargas su participación y aclaración el motivo del presente acuerdo seccional en este caso referido a las comisiones especiales están en los articulados 171 172 y 173 principalmente esta última de nuestro reglamento nuestro RIOF vigente y en ese sentido y no habiendo otras participaciones más trasladamos si se puede ampliar aclarar esclarecer más respecto de esta comisión y de las demás al proponente de este proyecto de acuerdo regional consejero Gerardo tiene usted la palabra.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL.- Bien presidente tiene razón al señor presidente aún de la comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos de la región cusco si hemos tratado en algunos momentos de algunas sesiones o reuniones respecto a la observación de la abogada Marisol de la ilegalidad de la conformación de esta condición si bien el presidente manifiesta que ha solicitado un informe una opinión respecto a esa observación de la abogada y no lo ha hecho hasta el momento en la secretaría técnica como señores asesores creo que hay que reiterar y con el reiterativo sabremos realmente si realmente continúa está esta comisión o en su defecto se cierra si es algo ilegal considerar en la comisión a



ciudadanos o personas externos al gobierno regional del cusco o el consejo regional entonces creo que tiene que haber una opinión para poder cerrar pero lo que sí ha solicitado es que de todas maneras o bien como los integrantes de la comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético se reconforme y de continuar se tenga que quien va a ser el nuevo secretario o en su defecto el pleno lo designa en este momento por votación quién puede integrar esta comisión lo mismo tendría que suceder en las demás comisiones muchas gracias señor vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Gerardo y colegas consejeros estamos viendo que nuestro actual presidente del consejo regional integra pues cuatro comisiones y de las cuales vemos una comisión investigadora y tres comisiones especiales en ese sentido él está peticionando cuál va a ser el mecanismo con quienes le van a reemplazar para que pueda tener la facultad de dedicarse exclusivamente a la presidencia del consejo regional por eso inmediatamente aperturamos las inscripciones para la segunda rueda de participaciones están abiertas las inscripciones colegas consejeros.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Felipe Pacuri.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal Ormachea, consejero Felipe Pacuri no habiendo más inscripciones cerramos las inscripciones de esta segunda rueda y damos la palabra al consejero Juvenal Ormachea adelante consejero.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor vicepresidente reiterando mi saludo a todos los presentes creo que es legítimo el pedido del actual presidente del consejo en uso pues de los artículos que así lo determina está solicitando que ya no conformar las comisiones que se estaba conformando hasta la fecha como es en nuestro caso la comisión especial del bicentenario en ese entender nosotros dentro de la comisión ya hemos acordado reestructura de nuestra comisión y lógicamente tomaremos en cuenta el pedido y la situación del presidente y próximamente estaremos alcanzando la nueva con la nueva nuevo cuadro de directivo de esta comisión entonces creo que ya con eso en la comisión del bicentenario derepente ya no estará pues ocupando el cargo del secretario que hasta ahora lo ejerce en ese sentido quisiera que nos aclaren nuestros asesores siendo éstas las comisiones aprobadas por acuerdos regionales tendrían que necesariamente modificarse esos acuerdos y reestructurando cada cada comisión también nosotros estaríamos alcanzando para que vía otro acuerdo regional de por conformado y los nuevos equipos nada más presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias por su intervención consejero Juvenal Ormachea a continuación le damos la participación al consejero Felipe Pacuri Flores adelante consejero.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente yo veo que hay dos comisiones una la comisión del bicentenario y otra la comisión de investigación de los actos de la dirección regional de salud que prácticamente ya no necesita reconformar ni integrar con nuevos directivos en el caso de la comisión del bicentenario que es el acuerdo regional 070 del año 2019 se conforma para qué, en el artículo 1° de este acuerdo regional constituir en el seno del consejo regional del cusco la comisión regional de bicentenario conformado por los consejeros regionales que se encargarán de organizar y concretar los actos conmemorativos de esta efemérides en el ámbito de la región del cusco, señor el bicentenario ya pasó y los actos conmemorativos etcétera se han organizado a través de esta comisión inclusive la presentación de un libro cercano en consecuencia en este caso ya se ha producido la sustracción de la materia qué significa que ha desaparecido ya a los supuestos prácticos o jurídicos que motivaron en el consejo regional una decisión administrativa como es el acuerdo regional 070-2019 ya no hay necesidad de que continúe esta comisión porque ya pasó el año del bicentenario y la comisión se conformó con esa finalidad para organizar los actos centrales como dice el acuerdo regional en consecuencia presidente yo no



considero necesario más bien la comisión está bicentenario deberá presentar un informe final de sus actividades al consejo regional y eso es todo en cuanto al acuerdo regional 124-2020 respecto de los actos que se trató en esa oportunidad estoy buscando precisamente, mire efectivamente colegas con el acuerdo regional 124-2020 en el artículo 1° si ustedes lo realizan que dice aprobar la presentación y sustentación del informe del director regional de salud del cusco médico Darío Francisco Navarro Mendoza sobre uno la adquisición de medicamentos equipos y médicos y equipos de protección especial ordenamiento de administrativo adquisición indumentaria donaciones y otros propios de la gestión a su cargo a la fecha y 2 se aprueba también los pormenores y justificaciones en la decisión de retirar al médico Ernesto Choquehuayta Morales en el cargo de la director del hospital de Espinar sin embargo después de haberse aprobado y la justificación que hizo el director profesional Darío Navarro Mendoza de entonces sobre el retiro de los médicos no escuchó que guaita se acuerdan conformarán una comisión investigadora de las diferentes acciones realizadas desde la dirección regional de salud de cusco respecto al retiro de confianza del médico Ernesto Choquehuayta Morales como es eso después de aprobar se conforma una comisión un acuerdo regional contradictorio yo en esa oportunidad recuerdo que estubo en un viaje desde la provincia de espinar y participe creo desde Cusipata en esta sesion no pude ingresar a los acuerdos pero ahora revisando un poco es contradictorio además también en este caso se va a producir la suspensión de la materia el médico Ernesto Choquehuayta Morales efectivamente fue despedido pero posteriormente ha cumplido las funciones de director de la red de salud sur del cusco precisamente aquí en cuscco no y el director regional de salud no cierto se ha visto obligado a renunciar a su cargo prácticamente ha sido retirado porque realizaba la gestión regional en materia salud con una serie de irregularidades no y en consecuencia igualmente se que se iba a investigar a Darío Mendoza Navarro y el médico Ernesto Choquehuayta incluso fue repuesto inclusive como como director de la red de salud sur en el caso de cusco, yo considero que igualmente en este caso se ha producido la sustracción de la materia porque porque esto es un acuerdo totalmente contradictorio porque se aprueba su informe y se justifica prácticamente las acciones del director regional de salud por despedir abusivamente al médico Choquehuayta del hospital de espinar y sin embargo después se acuerda la conformación de una comisión investigadora no tiene sentido no tiene sentido porque este acuerdo del artículo 3° del 124-2020 es contradictorio al artículo 1° del mismo acuerdo regional y además por las justificaciones que he expresado por lo tanto en ambas en ambos tanto en la comisión bicentenario como esta comisión investigadora se ha producido la sustracción de la materia ya no ya no hay necesidad de investigar porque además ya salió este director regional de salud el médico Choquehuayta ya fue repuesto como jefe de la red de salud sur del cusco aunque tengo conocimiento de que últimamente él ha renunciado por su propia voluntad en fin pero entonces que cosas más se ve investigar al respecto solamente esa es mi participación en esos dos puntos tanto en el acuerdo regional 070-2019 como en el 124-2020 no tiene sentido reconfigurar la comisión en todo caso quienes integraron esta comisión presentaran un informe final al pleno del consejo regional ese es mi modesta opinión presidente y muchas gracias por haberme escuchado.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- A ustedes las gracias consejero Felipe Pacuri (corte de transmisión minuto 3:34:29)

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- En cambio consideró presidente por qué hay una comisión importante como es la comisión de la reformulación de nuestro RIOF etcétera que viene desde el año 2019, 2020, 202, 2020 2021 creo que esta comisión sí es importante fortalecerla etcétera de tal forma que miren todos los problemas que tenemos en el desarrollo de nuestras sesiones, la presentación de un gerente regional debe darse por presentada o debe aprobarse o desaprobar eso no está establecido en nuestro RIOF del consejo regional estas son las cosas que deben precisarse por lo tanto si es necesario que por lo menos para la nueva gestión dejemos un reglamento actualizado y de acuerdo a la normatividad vigente nunca hemos podido aplicar la interpelación no porque no exista base legal nuestro RIOF tiene el mandato de la ley por lo tanto si era posible sin embargo por temor no lo hemos hecho en fin solo a esa mi intervención presidente muchísimas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Agradecemos profundamente consejero Felipe sus aportes nos han dado muchas luces y también ya (corte minuto 3:36:00 hasta minuto 3:36:10) recordarles colegas consejeros en el



caso de la comisión especial para la modificación del actual reglamento interno de organización y funciones del consejo regional en el año 2021 al iniciar en el año 2021 los integrantes que estuvieron en el 2020 han presentado muchos de ellos también su cambio eso mismo estimamos que va a ocurrir también en este año 2022 toda vez de que el artículo 157 de nuestro RIOF en su literal b) dice proponer que quien propone la actualización y modificación del reglamento interno de organización y posiciones del consejo regional es la comisión de ética disciplina y reglamento del consejo del consejo regional entonces habrá que tomar en consideración ello también dicho esto trasladamos las interrogantes y sugerencias al consejero proponente para dar respuesta y mayor luces al respecto consejero Gerardo tiene la palabra.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL.- Bien señor vicepresidente y creo que todavía hay acciones respecto a la comisión del bicentenario en la última sesión se ha aprobado presentar un informe del avance de la situación actual del plan de trabajo y seguramente el señor presidente va a convocar pronto a una sesión y ahí se va a establecer si se continúa o no porque de acuerdo al acuerdo regional que se tiene incluso el plazo no es solamente dentro de nuestra gestión pasa inclusive a la gestión siguiente eso puede aclarar con esta actitud el consejero presidente el consejero Juvenal y la otra podría ser de que se cierre esa comisión en la siguiente sesión se cierra la comisión entonces ya no tenemos por qué hacer la reconfiguración podemos actuar hasta esa sesión hasta el cierre de esa de esa comisión normalmente como secretario ahora respecto a la comisión investigadora de las diferentes acciones realizadas desde la dirección regional de salud cusco según el acuerdo regional 124 el consejero Felipe manifiesta de que ya no habría la necesidad de continuar con investigación teníamos plazos por el tema del acuerdo resumen 176 se ha convocado en algunas oportunidades y se ha ido posponiendo hasta que se tenga que concluir el estado de emergencia eso ameritaría que la comisión evalúe y tampoco es necesario de que siempre integren cinco consejeros las comisiones de investigación como también las comisiones especiales mínimo 3 en ese sentido de repente no sería la decisión de elegir un representante en este pleno sino más bien autorizar a estas comisiones de que vean la forma de re conformarse internamente como comisiones es decir en lugar del secretario perdón puedan e integrar a otro consejero y en lugar de la presidencia pueda asumir la vicepresidencia pero de todas maneras tenemos que también cumplir el artículo 21 del reglamento interno de organización de funciones donde está claramente exceptuado la integración de comisiones de la presidencia y sería de repente en algún momento observado observable de las acciones que podríamos nosotros seguir tomando podríamos seguir actuando y las definiciones las conclusiones los informes que hagamos podría de repente hasta ser observado e invalidado eso es también una de las preocupaciones no tanto así y que no quisiéramos trabajar sino el tema de que tenga que tener de todas maneras la legalidad correspondiente yo más bien solicitaría al respecto ya algunos de los consejeros también lo han hecho nos puedan dar mayores luces como profesionales en temas legales es decir a nuestros abogados o asesores del consejo regional posiblemente ya están consensuando y han consensuado cuál sería la solución correcta muchas gracias señor vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Le agradecemos consejero Gerardo en efecto en las comisiones en el que usted ha sido presidente nos está dando ya una solución el vice presidente podría asumir quedaría de repente resolver aquellas comisiones en el que usted ha sido secretario para la recomposición respectiva y en ese sentido a su solicitud y también de la mesa directiva solicitamos a la opinión de nuestros asesores para ya concluir a ver con esta petición de este proyecto de acuerdo regional

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor vicepresidente el asesor que va a participar y por qué se ha coordinado con el doctor William respecto desde extremo solicita autorización para que pueda participar.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante doctor William doctor William.

ABOG. WILLIAM GUILLEN PAIVA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor vicepresidente nuevamente reiterando el saludo a todos los consejeros me copia.



SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante señor vicepresidente.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Lo escuchamos.

ABOG. WILLIAM GUILLEN PAIVA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.- Buenas tardes señor vicepresidente efectivamente cómo manifiestan de la intervención de algunos consejeros regionales se tendría que en correlación a la comisión del bicentenario tendríamos qué ver (corte de transmisión minuto 3:43:01 hasta 3:43:15)

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Audio por favor.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Doctor William está entrando entrecortado, su participación mejorar la posición de su micrófono por favor.

ABOG. WILLIAM GUILLEN PAIVA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.- Como manifestaba en la comisión del bicentenario se tendría que ver si para el presente año tiene más actividades por desarrollar caso contrario esta comisión tendría que elevar su informe de las actividades realizadas y por ende con la culminación del de la misma con relación a lo que manifiesta el consejero Pacuri respecto a las investigaciones realizadas respecto al médico de la provincia de espinar también se tendría que verificar si éstas ya han cumplido sus actividades y en este caso dar por con terminadas la designación en esta en esta comisión con relación a las otras comisiones en donde el consejero Gerardo Arenas es miembro integrante y éste tiene el cargo de secretario etcétera sabemos que la designación de las comisiones especiales son mediante acuerdos de consejo regional en ese entender el nuevo consejero que va a cumplir las labores que venía realizando el consejero Gerardo Arenas también tienen que ser designado mediante acuerdo de consejo regional salvo que en la presente sesión el pleno del consejo regional manifieste que si estas comisiones como bien indican las comisiones investigadoras pueden ser conformadas por un mínimo de tres y un número máximo de cinco en muchas de estas condiciones tengo entendido de que pasan más de seis o siete miembros integrantes en ese sentido se tendría que en esta sesión determinar si van a reconformar la comisión con un nuevo integrante o en su defecto se designe de una vez internamente la reconformación de los cargos ya sea secretario vicepresidente etcétera con los miembros que están conformando cada una de estas comisiones como vuelvo a manifestar en muchas de ellas no son no son tres miembros creo que son más de cinco seis miembros los integrantes en este caso podría haber una reconformación interna y estando ahora en los consejeros presentes en esta sesión sería motivo ideal para que ellos puedan manifestarse y en este sentido sacar un acuerdo de que sean las comisiones investigadoras y las comisiones especiales que dentro de su organización ellos puedan determinar esta conformación casos contrarios si no se llega a un consenso se tendría que estar reconformando con un nuevo consejero regional esa sería mi participación señor presidente señores consejeros.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias doctor William

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente la palabra presidente.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Algún consejero más para las cuestiones previas bien adelante doctor Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias presidente en la misma línea expresada por nuestro asesor me parece correcto creo que el primero acuerdo que debemos tomar es liberar de las comisiones que integraba al colega Gerardo Arenas Monje por su condición de presidente toda vez de que su cargo esa dedicación exclusiva y no debe ni puede



conformar comisiones ese tendría que ser el primer acuerdo el segundo acuerdo que cada comisión se conforme no cierto los integrantes de su comisión por ejemplo en el caso de la comisión bicentenario el colega Juvenal Ormachea Soto es el presidente actualmente no, el cargo de secretario en esta comisión no lo tenía del colega consejero de Gerardo Arenas Monge en una reunión son más de cinco casi diez integrantes creo no en una reunión de comisión tranquilamente ellos pueden reconfigurar su cuerpo directivo integrando al secretario de la comisión en lugar del colega Gerardo Arenas Monge y así sucesivamente en la comisión de investigación del acuerdo regional 124 quedan aún cuatro integrantes por lo tanto bajo la convocatoria del vicepresidente que es el colega Benicio Torres no tranquilamente nos podemos reunir y reconfigurar también este sea el caso viene y es necesario no cierto reconfigurar los componentes de esta directiva y si es que consideramos que debe integrarse con uno más lo pediremos mediante una propuesta de acuerdo regional al pleno del consejo regional creo que con este en esa forma podemos resolver este problema no hay necesidad en este momento de éste designar a personas en el lugar que ocupaba el colega y Gerardo Arenas Monge creo que si el primer acuerdo reiteró debe ser liberarlo de toda responsabilidad el cargo en comisiones ordinarias y especiales investigadores etcétera que venía ocupando el actual presidente del consejo regional y el segundo disponer que cada comisión evalúe la situación de su comisión y si es necesario integrar a un miembro más lo pida al pleno del consejo regional muchas gracias presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Agradecemos su participación consejero Felipe Pacuri y a continuación la participación del consejero Juvenal Ormachea adelante ingeniero.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias vicepresidente plenamente de acuerdo con lo manifestado por el consejero Felipe Pacuri es más nosotros en nuestra comisión ya habíamos adelantado ese aspecto y es por eso que mi primera intervención plantee ese hecho nosotros somos nueve de tal suerte que en la próxima reunión que vamos a tener vamos a acordar dos cosas uno continuar con la comisión o cerrar si que acordamos continuar con una comisión vamos a renovar incluso no sólo el cargo del secretario sino incluso también de presidente y los otros cargos esto ya hemos acordado de ser así estaremos alcanzando nuestra propuesta de acuerdo regional al pleno para que sea pues aprobado y creo que ya para las otras comisiones se ha planteado ese mismo hecho de tal suerte creo que ya podemos avanzar con nuestra sesión planteando lo que ya se ha dicho liberar al consejero Arenas de las comisiones que integraba y que cada comisión alcance su nueva propuesta ha de ser el caso nada más vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Juvenal en este sentido ya tenemos claro las propuestas la primera que se libera de esta carga que tenía el presidente y la segunda reconfigurar internamente la reestructuración de cada comisión y con ello creo que ya tenemos resuelto la petición y lo que en núcleo pide este acuerdo regional pero sin embargo le cedemos la palabra si está de acuerdo con estas propuestas al proponente consejero Gerardo tiene usted la palabra.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL.- De acuerdo con el planteamiento de los colegas más bien señor vicepresidente creo que también el asesor lo ha dicho en la misma forma pasaríamos a la parte resolutive muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Correcto consejero Gerardo señor secretario de lectura de la parte resolutive de este acuerdo regional.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien señor vicepresidente el consejo regional acuerda artículo primero: excluir de continuar integrando comisiones especiales y de investigación al magíster Gerardo Arenas Monge tal es el caso de las siguientes comisiones: comisión especial para el fortalecimiento del desarrollo energético e hidrocarburos en la región cusco; comisión regional del bicentenario comisión investigadora a las diferentes acciones realizadas desde la dirección regional de salud de cusco respecto al retiro de confianza del médico Ernesto Choquehuayta Morales en el



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



cargo de director del hospital de espinar así como de la problemática en materia administrativa y de recursos humanos de la red de servicios de salud Canas, Canchis, Espinar y de la red de servicios de salud de Chumbivilcas comisión especial para la modificación de la actual y vigente reglamento de interno de organización y funciones del consejo regional de cusco del gobierno regional del cusco aprobado por ordenanza regional número 119-2016-CRC- GRCUSCO; artículo 2º : autorizar a las comisiones especiales y de investigación detalladas en el artículo 1º la reconfiguración de su cuerpo directivo en lugar de en el lugar del consejero regional magíster Gerardo Arenas Monje actual presidente del consejo regional período legislativo 2022; artículo 3º dispensar el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación del acta para proceder a su implementación correspondiente artículo 4º : el presente acuerdo del consejo regional entra en vigencia al día siguiente de su aprobación; artículo quinto: encargará secretaria consejo regional cusco realicen los trámites correspondientes para la publicación del presente acuerdo de consejo regional en el portal de transparencia al gobierno regional de cusco dado en la ciudad de cusco a los 31 días del mes de enero del año 2022 regístrese, publíquese y cúmplase con cargo a redacción señor vicepresidente señores consejeros y el acuerdo se encuentra expedito para ser consultado.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor secretario a continuación llevar al voto para su aprobación desaprobatión o abstención de este pleno del consejo regional adelante señor secretario.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- A la consulta precisada por el señor vicepresidente.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	

Interferencias en el audio minuto3:56:58 hasta el minuto 3:57:10

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Juvenal por favor apague su micrófono.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	APROBADO

A los que no respondieron por favor

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



Señor vicepresidente son 17 consejero que aprueban.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Torres Chira por favor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Doctor Vidal Néstor Velasco aprobado.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya, consejero Torres Chira.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Aprobado.

ABG. VIDAL MICHEL HUANATICO CONDORI, SECRETARIO ENCARGADO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor vicepresidente ha sido aprobado por unanimidad el acuerdo del consejo regional.

SR. RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANIBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Se agradece a todo el pleno del consejo regional por esta aprobación por unanimidad invitamos al consejero Arenas para tomar la dirección de esta magna sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor vicepresidente bien igualmente agradecer también por su tolerancia y paciencia al tema que hemos abordado bien siendo las 6:32 de la tarde concluimos con nuestra sesión cuarta sesión extraordinaria del consejo regional muchas gracias por su presencia pronto estaremos convocando a una reunión de coordinación para cronogramar la convocatoria a los gerentes y directores del gobierno regional del cusco, muy buenas tardes con todos.